

Redacción y talleres. Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.438

MADRID.—MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

AL DIA

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

En el Consejo de ministros de ayer se acordó prorrogar la vigencia de algunos artículos utilizados en la actualidad de la ley de Subsistencias. Esta ley, como se recordará, fué votada por las Cortes años ha para hacer frente a los múltiples problemas que planteara la guerra europea, y el plazo de expiración de su vigencia caducaba en este mes, si no estamos mal informados.

El Gobierno, implantando la prórroga, obra cuerdamente. Han variado ciertamente las circunstancias; pero acaso los problemas se hallan más agravados en la postguerra. La perturbación económica del mundo persiste con caracteres angustiosos, y en cada país, el retorno a la normalidad es un esfuerzo desesperado que están haciendo los pueblos, aunque con poca eficiencia.

En España, en vez de mejorar la situación, tal vez haya empeorado en estos últimos tiempos. Por diversas causas que no son del caso enumerar, lo cierto es que continúa la enorme carestía de la vida. De un lado, los impuestos para afrontar el aumento de gastos; de otra parte, los conflictos sociales, que han perturbado la producción con las huelgas y la jornada de ocho horas, y la han encarecido por el alza considerable de los jornales, han hecho que la vida en España sea poco menos que imposible.

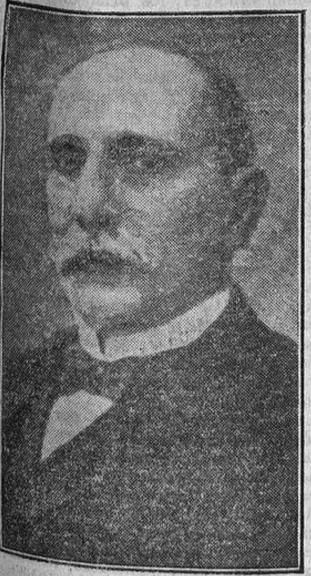
Ignoramos qué artículos de la ley de Subsistencias sean los que el Gobierno ha considerado necesarios y ha prorrogado su vigencia. Suponemos que sean aquellos que le autorizan para continuar anticipando a las Compañías de ferrocarriles cantidades importantes para atender a la renovación del material y a la diferencia de sueldos al personal. Esa medida era indispensable, para no crear grandes males desorganizándose de nuevo los transportes, en tanto que las Cortes se muestran remisas en aprobar el proyecto en discusión de ordenación ferroviaria.

Es de esperar también que continúe vigente el artículo del cual se ha derivado el real decreto de Gracia y Justicia limitando el alza de los alquileres, condicionando los desahucios y remediando en parte el problema de la vivienda, que se ha agravado ahora, especialmente en Madrid, por la paralización de las edificaciones a causa del «lock-out» en el ramo de la construcción, que, desgraciadamente, no tiene término.

Se trata de la defensa del interés público contra los asaltos egoístas del interés privado, y es laudable que el Gobierno, no sólo no la abandone, sino que, antes por el contrario, la mantenga con energía y con celo.

DON ANTONIO AURA BORONAT

Los parlamentarios tributan hoy un homenaje de respeto y de cariño a su ilustre compañero D. Antonio Aura Boronat, con motivo de sus bodas de oro con el Parlamento. Pocos homenajes tan justos como éste, y pocas figuras tan interesantes como el decano de la Cámara popular.



Hombre de sanas ideas y elevados sentimientos, el Sr. Aura Boronat, durante sus largos años de representación parlamentaria, luchó siempre por que las humildes medidas se hubieran dado su confianza prospera y tuvieron vida propia.

Si un día, en sus primeros años de lucha política, inspirado en un amor sincero a las ideas de libertad y de patria, llevado de un nobilísimo impulso de renovación social, siguió a aquellos grandes hombres del 68, románticos de la República, más tarde, cuando un cambio ideológico en el gobierno del Estado podía volver a España la tranquilidad perdida, ingresó en las filas del partido liberal, de las que no se ha separado desde entonces.

Como una hermosa página de sus primeros años de diputado republicano, recordaremos aquel episodio de la proclamación de la República.

Entraba el Sr. Aura Boronat en el Congreso, y, en la calle, las turbas protestaban violentamente contra los representantes de la nación, intentaban tomar por asalto el edificio, pues desconfiaban de que se proclamara la República; no tenían fe en los diputados.

En vista de que la situación se agravaba por momentos, el Sr. Aura Boronat previno a Castelar explicándole el por qué de aquellas insistentes protestas de los madrileños. Y fué entonces cuando Castelar, acompañado del hoy decano de las Cortes, pronunció desde los balcones del Congreso uno de sus más bellos discursos, aconsejando pas a los inquietos, y prometiéndoles que aquella misma tarde se proclamaría la República.

El Sr. Aura Boronat no batalló solamente con las ideas; batalló también con las armas.

Un día, por aquellos de la revolución, hubo de batirse con un fusil tras de una barricada, hasta que, vencedor, pudo regresar a su casa.

Muy agitada ha sido la vida política de este hombre bueno, caballero intachable, de una extraordinaria simpatía, que le conquistó el afecto de cuantos le trataron y le trataron.

El hoy diputado por Barbastro es un hombre de bien cimentada cultura; nosotros le hemos visto, durante horas y horas, a diario, en la biblioteca del Congreso, hojeando revistas extranjeras, estudiando libros de Administración pública y de Sociología.

Y este hombre, trabajador y culto como pocos; este político de gran valer, que celebra sus bodas de oro parlamentarias—este hecho solamente es garantía de su talento—, no ha sido ministro.

UNA VIDA EJEMPLAR

Aura Boronat nació en Alcoy (Alicante). Educado en Inglaterra, continuó sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Ilustre periodista, retirado a medias de la fatigosa labor, porque no hace ya su artículo diario, aunque escribe algunos destinados a periódicos y revistas. Espíritu cultivado en los libros y en las revistas de las capitales de Europa, tiene concepto del movimiento de las ideas, y lector asiduo de la Prensa inglesa y francesa, conoce como pocos las sinuosidades y engranajes de la política internacional.

En los comienzos de su carrera política fué colaborador de «La Reforma» y redactor del periódico «La Constitución», inspirado por Rivero. Más tarde fué redactor, durante doce años, de «El Globo», mientras estuvo afiliado al partido de Castelar. En ese periódico, él, Celleruelo, Troyano y Vicenti, bajo la inspiración del incomparable tribuno y gran estadista, sostuvieron las rudas y brillantes campañas que aún se recuerdan, abogando por las reformas políticas esenciales de la Revolución de septiembre, que han perdurado y constituyen nuestro estado definitivo de Derecho.

Hombre muy libre, muy de su tiempo, y muy penetrado de la eficacia de la política colonial inglesa, trabajó primero en «La Constitución», de Rivero, y después en «El Globo», de Castelar, por llevar a las Antillas españolas el régimen de la autonomía. En sus conversaciones dice que le enorgullece haber sido periodista, porque le dió ocasión de dedicar lo mejor de su vida a la reinstauración de las leyes democráticas.

Ha colaborado en «La Revista de España» y la «Revista Contemporánea», escribiendo artículos sobre materias literarias y filosóficas. Ha publicado la traducción de Shakespeare, de Víctor Hugo, y un discurso sobre Cervantes. La traducción es singularmente sobresaliente, no sólo por el dominio que revela en los dos idiomas, sino por el prólogo, en que hace gala de un talento crítico de primer orden.

Está en posesión, por méritos de guerra, adquiridos en la campaña contra los cantonales, de la placa de tercera clase de la cruz roja del Mérito Militar y del diploma de caballero de la Legión de Honor.

En las postrimerías del último período liberal, presidiendo el conde de Romanones, estuvo Aura indicado más de una vez para ministro de Estado, no realizándose la indicación quizá por las dificultades que en aquella situación presentaba para cualquier intento toda combinación política; pero fué sensible que el partido no utilizara la autoridad del Sr. Aura para esa cartera. No es aventurado predecir que ese día llegará.

Millán Astray en Madrid

El teniente coronel del Tercio ha llegado esta mañana a Madrid, y sin descansar de su viaje cumplimentó al ministro de la Guerra.

El Sr. Millán Astray viene a Madrid con una licencia por enfermo.

Su viaje habrá de ser seguramente tema de las conversaciones en estos días, principalmente en los círculos militares.

LA POLITICA EN ITALIA



El general Diaz y el almirante Tahan de Revel, dos de los catorce ministros que forman el Gabinete fascista.

AUTOCRITICA

«El señorito Ladislao»

El señorito Ladislao es un drama en tres breves y sobrios actos, escritos según una técnica rectilínea y clara. Se pinta en él al señorito matón, hijo de un cacique castellano, y trata de levantar el espíritu de la región oprimida y darle un aliento de Pedro Crespo al español contemporáneo.

La obra, estrenada en Cuenca, Aranjuez y Zaragoza, y acaso a estas horas en Vigo, ha tenido suerte. Castellanos y aragoneses la aplaudieron con clamor, clamor que, dicho sea lealmente, no tenía otro valor—y era muy grande—que el producido por la idea racial y no por la forma deleznable.



El señorito Ladislao, solicitado por la Empresa de la Zarzuela, tenía que ser estrenado allí. José M. Monteaigüo, primer actor y director de la compañía, ha sido quien, en el teatro Cervantes, de Sevilla, puso en escena por primera vez Santa Isabel de Ceres y Mala madre, sendas obras a las que debemos lo poco que somos ante el público. Un deber de cordialísima amistad, de leal gratitud y de no regateada admiración artística, han llevado El señorito Ladislao a la Zarzuela. Allí lo juzgará Madrid. Allí acataremos, modestamente, su fallo.—Alfonso Vidal y Planas.—Luis Antón del Olmet.

LA HUELGA DE CORREOS

Los haberes de los que les sustituyeron

En una real orden que ha dictado el ministro de la Gobernación se dispone, con respecto a las gratificaciones a los funcionarios que suplieron a los de Correos en la última huelga, lo siguiente:

1.º El personal que haya sustituido al de Correos en las estafetas subalternas podrá solicitar de la Administración principal respectiva, por mediación y con informe del alcalde, el abono de los haberes que le correspondan por los días que hayan prestado servicio entre el 19 y 29 del referido mes de agosto.

2.º Las principales, y según datos que en ella obren respecto al día en que cesaron los agentes extraños a Correos, formularán su nómina con el vistobuena del gobernador civil en provincias y del jefe de Correos en funciones de administrador en la Central de Madrid, por los días comprendidos entre el 18 de agosto y aquel en que se reanudó el servicio por el personal del Cuerpo.

3.º Los administradores principales unirán a su nómina las que reciban de las estafetas, debiendo todas remitirse a este centro antes del 30 de noviembre actual.

MOHAMED VI NO QUIERE ABDICAR

Tropas inglesas tienen que defender el palacio del Sultán

Los kemalistas ya se olvidan de los acuerdos de Mudania

La revolución turca

Para explicarse bien lo que está ocurriendo en estos momentos en la antigua capital del Imperio otomano conviene recordar que en Turquía existen desde hace tiempo dos Gobiernos opuestos y el doble papel asignado al Soberano turco.

El jefe de la familia de Osman era, «por derecho divino», como dicen los musulmanes indios que protestan ahora por su destitución, Sultán, es decir, jefe temporal del Imperio y Califa, o sea jefe religioso de todos los mahometanos, lo mismo de los que luchan con nuestros soldados en África que de los musulmanes de la India. En nuestro lenguaje católico le llamaríamos el Soberano Pontífice de todo el mundo islámico.

Como jefe de Estado, como Soberano político, Mohamed VI habla dejado de tener la confianza de sus súbditos, que le consideraban como un servidor de los intereses de Inglaterra en el Próximo Oriente.

En efecto, puede decirse que su actual caída viene preparándose desde marzo de 1920, cuando los ingleses sentaron sus reales en Constantinopla. En aquella fecha, los turcos patriotas, capitaneados por Kemal pachá, se refugiaron en Anatolia y dieron el primer paso revolucionario, constituyendo, frente al Gobierno mediatizado de la capital, otro Gobierno, o sea la Gran Asamblea de Angora, y votando más tarde, en marzo del año pasado, la Carta constitucional, en virtud de la cual toda la Soberanía pertenece directamente al pueblo, con derecho a ejercerla por medio de una Asamblea elegida por sufragio universal y a la que quedaban atribuidos el Poder legislativo y el Poder ejecutivo.

Esta mezcla de poderes es asimismo una revolución: una revolución dentro del régimen constitucional. Vencedores ahora los nacionalistas, han querido completar su obra. Máxime cuando la invitación dirigida por los aliados al Gobierno del Sultán para tomar parte en la Conferencia de Lausana equiparaba a Constantinopla y a Angora.

«Turquía está representada solamente por la Gran Asamblea desde marzo de 1920, y todo lo realizado después de esta fecha por el Gobierno de Constantinopla es nulo y no existe»—dicen los nacionalistas.

Recuérdese que entre las cosas realizadas cuya caducidad se declara figura el Tratado de Sevres de agosto de dicho año.

Por lo que toca a la personalidad religiosa del Sultán, pretenden los turcos imponer a todo el mundo musulmán—que no acaba ciertamente en Turquía—una solución arbitraria. El Califa sería elegido, según esta solución, por la Gran Asamblea entre los príncipes osmaníes, según sus condiciones morales e intelectuales.

Con este acto se rompe una tradición consagrada y venerada por los fieles musulmanes, cuyo amor a la tradición no es para olvidado. Lo han olvidado los hombres de Angora, y debemos celebrar tal olvido, si ha de servir—como parece por los síntomas—para provocar una reacción contraria entre los centenares de millones de musulmanes de todo el Mundo, que después de las recientes victorias sentían la fuerza de atracción de la espada de Kemal pachá como centro del movimiento panislamista.

Pero no se trata sólo de la revolución interna de Turquía y de cómo se derrumba a golpes de la piqueta de turcos modernizados la Sublime Puerta. Los nacionalistas turcos se olvidan ya de los compromisos de Mudania. Quieren ser amos de los Estrechos y únicos señores de Constantinopla. Los aliados se niegan a estas pretensiones, naturalmente. Inglaterra, a pesar de la sustitución de Lloyd George por Bonar Law, afirma estar dispuesta a no evacuar la bella capital, pase lo que pase.

En fin, que el grano que tiene Europa en el Próximo Oriente va tomando nuevamente, a ojos vistas, las apariencias de un ántrax muy peligroso.

Constantinopla, 7.—En una proclama dirigida al pueblo turco, el Sultán hace desmentir el rumor, según el cual está dispuesto a abdicar.

London, 7.—No se tiene todavía noticia respecto a la abdicación del Sultán de Turquía; pero se cree que las autoridades inglesas toman medidas para proteger al Monarca y a sus herederos.

EL SULTAN PIENSA IR A LA INDIA
Constantinopla, 7.—Se afirma en los círculos diplomáticos que el Sultán tiene intención de dirigirse a la India.

EL PUEBLO LE IMPIDE ABANDONAR LA CIUDAD
Berna, 7.—Se acaban de recibir noticias de Constantinopla diciendo que el Sultán intentó abandonar la ciudad; pero que el pueblo se lo impidió.

UN RUMOR.—EL SULTAN PRISIONERO?
London, 7.—Los extremistas turcos, que no reconocen ya la autoridad de Mustafá Kemal, han provocado violentos disturbios en Constantinopla.

Se dirigieron en masa al palacio del Sultán, y frente a este edificio hubo violentas colisiones entre ellos y las tropas inglesas.

Corre el rumor de que el Sultán ha sido hecho prisionero.

ANGORA NO INSPIRA LA AGITACION ACTUAL
Constantinopla, 7.—Se asegura en los círculos turcos que los disturbios de que es teatro Constantinopla no son en modo alguno dirigidos por Angora, de donde salen continuamente consejos de moderación.

La agitación actual es obra de los extremistas, y sobre todo, de intrigantes.

La situación es muy grave, porque los elementos de desorden van infiltrándose lentamente en la población, que es netamente nacionalista.

Los disturbios que han ocurrido en varios barrios de Constantinopla son indicio de un movimiento revolucionario.

LOS MINISTROS SE RETIRAN
London, 7.—Al terminar ayer el Consejo de ministros, el Gabinete turco de Constantinopla ha presentado la dimisión. Parece que los ministros fueron prevenidos por el Gobierno de Angora de que si permanecían en el ejercicio de sus funciones, serían considerados culpables del delito de alta traición.

En vista de ello, Raffet bajó anunció a los generales aliados que, con motivo de la voluntad manifiesta de las principales administraciones de Constantinopla, de no continuar sus servicios más que bajo la autoridad de Angora, se veía obligado a asumir las funciones de gobernador de la ciudad, continuando administrando a ésta, bajo su dirección, el antiguo prefecto, Zia bey. Se asegura que va a suprimir el Senado.

LOS MINISTERIOS, DISUELTOS
París, 7.—Comunican al Petit Parisien desde Constantinopla que los ministros pueden considerarse ya como disueltos.

La justicia se administrará en nombre del Gobierno de Angora.

En la carta suscrita por los generales aliados se dice que el nuevo régimen político del país debe ser considerado sólo como régimen interior.

VA A SUPRIMIRSE TAMBIEN EL SENADO
Constantinopla, 7.—Informaciones de origen inglés dicen que Raffet bajá va a suprimir el Senado y que los generales aliados conferenciarán hoy con Raffet bajá.

EL CALIFATO
London, 7.—Telegrafían de Constantinopla a los periódicos que las Corporaciones musulmanas de aquella capital parece que han participado al Gobierno de Angora que se adhieren a la decisión tomada por la Gran Asamblea Nacional de suprimir el Sultánato.

Añade el despacho que puede que sea el hijo de Abdul Hamid el elegido por la Asamblea de Angora para desempeñar el califato.

ANGORA QUIERE EL CONTROLE DE LOS ESTRECHOS.—LOS ALIADOS SE NIEGAN
Constantinopla, 7.—La nota del Gobierno de Angora remitida a los altos comisarios aliados a propósito del paso por los Estrechos de los navios pertenecientes a las naciones con las cuales Turquía está en estado de armisticio, especifica que la entrada de navios no podrá efectuarse sin una autorización especial.

Además, los navios no tendrán derecho a desembarcar contingentes en los puertos turcos, y la tripulación no podrá bajar a tierra sino por pequeños grupos.

Por otra parte, los representantes del Gobierno kemalista van a ser advertidos de que el traslado a Constantinopla de la Administración de Angora no podrá modificar en nada el régimen de ocupación interalada, tal como existe actualmente.

Constantinopla, 7.—Una segunda nota remitida por el representante del Gobierno de Angora a los altos comisarios aliados, dice que los navios de guerra de toda nacionalidad deben pedir autorización para franquear los estrechos y salir en el puerto al nuevo Gobierno de Turquía.

LOS ALIADOS NO SALDRAN DE CONSTANTINOPLA

Londres, 7.—En los círculos diplomáticos ingleses se confirma que Gran Bretaña se opone energicamente a cualquier tentativa de los turcos que tienda a obligar a los aliados a evacuar Constantinopla.

Por lo que se refiere a la Administración civil de la capital, Inglaterra adoptará una actitud pasiva, a condición, en todo caso, de que Mustafa Kemal dé la seguridad formal de que no se hará tentativa alguna para echar a los aliados de Constantinopla.

LOS COMISARIOS ALIADOS DECLARAN QUE HARAN RESPETAR LOS ACUERDOS DE MUDANIA

Constantinopla, 7.—En la nota facilitada por los altos comisarios aliados, éstos declaran que están firmemente resueltos a guardar estricta neutralidad en los acontecimientos de política interior de Turquía, pero que cumplirán la misión que les incumbe de hacer acatar lo estipulado en el Convenio de Mudania y mantener el orden y la seguridad en las comarcas ocupadas por los aliados.

PROGRAMA KEMALISTA PARA LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Constantinopla, 7.—Informaciones de procedencia inglesa dicen que ha llegado a esta capital un telegrama de Angora refiriendo que la gran Asamblea Nacional turca, después de larga discusión, ordenó a Ismedt bajá obtenga de la Conferencia de Lausana la realización de los siguientes puntos:

- 1.º Fronteras previstas en el pacto nacional.
2.º Pago de una indemnización por los griegos.
3.º Abolición de las capitulaciones.
4.º Modificación de las fronteras del Iran en Mesopotamia; y
5.º Absoluta independencia financiera, económica y política.

EL EMPRESTITO, APLAZADO

Constantinopla, 7.—Corre el rumor de que las gestiones intentadas por el Gobierno de Angora para emitir un empréstito en Londres tendrán que ser probablemente aplazadas hasta después de la firma de la paz.

En los círculos financieros de la ciudad se

mira con simpatía esa idea; pero no se quiere que sea realizada la operación hasta entonces.

COMENTARIO DE «LE TEMPS»

París, 7.—«Le Temps», después de manifestar que sería prematuro tomar partido por nada ni nadie antes de que sean confirmadas oficialmente las notas turcas, añade que las dificultades actuales hubieran podido ser probablemente previstas si se hubieran negociado los preliminares de la paz después del armisticio de Mudania.

«Le Temps» teme que con el tiempo, y especialmente a causa del posible retraso en celebrar la Conferencia de Lausana, aumenten los obstáculos para la paz, y preconiza la inmediata apertura de «pouparlers» entre la Entente y Turquía, encaminados a concluir lo antes posible un Tratado preliminar de paz que reglamentara al mismo tiempo todos los problemas presentados por las notas turcas.

COMO PAGAN LOS TURCOS A FRANCIA

París, 7.—En los círculos diplomáticos se anuncia—según el «Matin»—que la Asamblea de Angora habían resuelto reemplazar la enseñanza del francés por la del turco en las escuelas cristianas e israelitas de Anatolia, especialmente en Brousse y Adana.

Se añade que aquella Asamblea había dado un plazo de veinticuatro horas para cumplimentar esta orden, bajo la amenaza de cerrar dichas escuelas.

El Gobierno francés ha encargado a su representante en Angora que efectúe las necesarias gestiones en favor de las escuelas francesas.

Interrogado acerca de este asunto el representante de Angora en París, Ferid bey, éste ha manifestado gran asombro ante la noticia y declarado que no tenía confirmación alguna de ella, añadiendo que la sustitución del francés por el turco se hallaría en contradicción no sólo con las intenciones y deseos del Gobierno de Angora, sino con los compromisos que la nueva Turquía entiende cumplir lealmente.

Ferid bey cree que se trata de un equívoco, explotado por los enemigos de Turquía, en su concepción moderna, ya que ésta lo que sólo desea es que el idioma turco se enseñe en todas las escuelas, al mismo tiempo que las demás lenguas.

El representante de Angora terminó afirmando el ardiente y sincero deseo de aquel Gobierno de estrechar cada día más los lazos que unen a Francia y Turquía y favorecer el desarrollo de la cultura francesa.

DEL VATICANO

FUNERALES POR LOS CARDENALES FALLECIDOS

Roma, 7.—Ayer mañana, en la capilla Sixtina, se celebraron funerales por los cardenales monseñor de Roviére de Cabrières, obispo de Montpellier; monseñor Almaraz y Santos, arzobispo de Toledo, y monseñor Volfre Di Bonzo, oficiando monseñor Wilhelm Von Rossum, prefecto general de la Propaganda.

Su Santidad presidía la ceremonia, asistido por los señores cardenales Merry del Val, Bisletti y Laga.

De la guerra civil de Irlanda

Londres, 7.—El sábado por la mañana los destacamentos de tropas irlandesas que se hallaban en Boliweeg y Enniskean (parte Oeste del condado de Cork) fueron atacados por los irregulares, teniendo cinco heridos, dos de los cuales fallecieron poco después.

Los irregulares tuvieron varios heridos y abandonaron tres cadáveres y varios prisioneros en manos de los soldados irlandeses, llevándose en cambio prisioneros a unos 20 de éstos, figurando entre ellos el jefe del destacamento de Boliweeg.

Se cree que los irregulares tuvieron cuatro muertos más.

Los edificios ocupados por ambos destacamentos irlandeses volvieron a ser ocupados por éstos al terminar la lucha, que no duró menos de cinco horas.

Noventa mineros sepultados

Spangler, 7 (Transilvania).—Una explosión acaba de producirse en las minas de carbón de Retilly, quedando sepultados unos 90 mineros que acababan de empezar sus tareas.

Spangler, 7.—A consecuencia de la explosión que ayer mañana tuvo lugar en las minas de Retilly han sido extraídos hasta ahora cuatro cadáveres.

También pudieron ser extraídos con vida seis obreros.

Continúan con gran actividad los trabajos de salvamento, pues, como se sabe, la explosión tuvo lugar cuando los obreros acababan de entrar al trabajo, y se calcula que han quedado sepultados unos noventa.

El tifus exantemático es ahora el Zar de Rusia

Ginebra, 7.—Según informes recibidos por la Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones, el número de casos de tifus exantemático declarados en el territorio de la Federación rusa desde 1.º de enero hasta el 16 de septiembre de 1922 se eleva a 1.095.719, y el de casos de fiebre recurrente a 944.623.

En el mismo período del año anterior, estas cifras fueron de 47.532 y 720.537, respectivamente.

El peligro de la especulación en monedas extranjeras en Alemania

Berlín, 7.—A pesar de la Ordenanza que prohíbe terminantemente y castiga la especulación sobre divisas extranjeras, no cesan las operaciones de este género, particularmente en las regiones ocupadas, que es donde hay una vigilancia más estrecha.

Un periódico pide que la Bolsa sea cerrada, para poner fin a toda especulación, tanto más peligrosa cuanto que los extranjeros compran infinidad de acciones, y la mayoría de las acciones de ciertas Empresas van a escapar poco a poco de la influencia de Alemania.

El Uruguay en el Consejo de la Sociedad de las Naciones

París, 7.—El Gobierno del Uruguay, designado por la Asamblea de Ginebra para ocupar un puesto en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, ha nombrado su representante para este cargo a D. Carlos Blanco, ministro del Uruguay.

La cuestión de las reparaciones

LA ESTABILIZACION DEL MARCO Y EL EMPRESTITO A ALEMANIA

Berlín, 7.—El informe redactado por los financieros extranjeros, reunidos en conferencia en Berlín a instancias del Gobierno alemán, termina con las siguientes conclusiones:

En lo que concierne a la estabilización del marco no puede realizarse ningún proyecto.

Es sumamente de desear un empréstito exterior. No obstante, puede considerarse que la estabilización del marco podría lograrse incluso sin realizar empréstito alguno exterior.

Por otra parte, considera improcedente la suspensión completa de todos los pagos y prestaciones a título de reparaciones, por estimar que favorecería la inflación monetaria.

LAS PROPOSICIONES ALEMANAS SON INADMISIBLES

París, 7.—Comunican desde Berlín a «Le Journal» que los miembros de la Comisión de Reparaciones han considerado que no podían admitir en absoluto las proposiciones alemanas.

NUEVOS PRELADOS

El obispo titular de Andrapa, D. Mateo Colón y Canals, ha sido preconizado obispo de Huesca.

El canónigo de la catedral de Tarragona, D. Miguel Serra, de Canarias, y el deán de Toledo, D. Narciso Estenaga, de Ciudad Real.

La sindicación profesional voluntaria

Decreto importantísimo

(Continuación.)

Cuarta. Con relación a las mujeres:

Las menores de dieciocho años sólo podrán formar parte de Sindicatos de mujeres, sin voz ni voto; las mayores de dicha edad podrán ingresar en sus respectivos Sindicatos en las mismas condiciones que los varones, determinadas en el párrafo anterior, sin necesidad de licencias paternales, marital ni tutiva.

Art. 25. Para ser socio de un Sindicato dentro de las condiciones determinadas en este decreto, bastará la voluntad del solicitante y la concurrencia en él de las condiciones legales de aptitud, no pudiendo las Juntas directivas diferir ni denegar la admisión. Contra la negativa o demora podrá reclamarse ante la Delegación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, o en su caso, el gobernador civil, debiendo cumplimentarse, sin ulterior apelación, la resolución que por el mismo se dicte.

Art. 26. Los Sindicatos patronales estarán integrados por individuos que libremente ingresen en ellos y en quienes concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Pertenecer al ramo, industria o profesión, mediante su inscripción en el censo respectivo.

Segunda. Haber alcanzado la capacidad legal para ejercer el comercio.

Las mujeres menores de edad y casadas que reúnan las condiciones de patrono y tengan la correspondiente capacidad legal, según el Código de Comercio, podrán ingresar en los Sindicatos de su clase sin necesidad de obtener para ello autorización de su representante legal.

Tercera. Los tutores o representantes legales de los comerciantes o industriales menores de edad o incapacitados, podrán, a nombre de éstos, formar parte de los Sindicatos.

Art. 27. Ningún patrono ni obrero podrá pertenecer a la vez a más de un Sindicato dentro de la misma localidad.

Art. 28. Los patronos que tengan el carácter de personas colectivas por ser Sociedades civiles o mercantiles, de las clases de regulares, colectivas, comanditarias, anónimas o especiales de minas, podrán formar parte de los Sindicatos patronales, representadas por el presidente o por un vocal del Consejo de dirección o administración, elegido, en este último caso, con arreglo a los estatutos.

Art. 29. La calidad de asociado del Sindicato se extingue:

Primero. Por su voluntad.

Segundo. Por cesar en el ejercicio del ramo o industria, profesión u oficio a que perteneciere el sindicado.

Tercero. Por la comisión de faltas que los estatutos del Sindicato castiguen con esta sanción.

Cuarto. Por inhabilitación en el goce de los derechos civiles, decretada en sentencia judicial.

Art. 30. Toda cláusula o estipulación que niegue o limite la facultad de los socios para dejar de pertenecer a los Sindicatos será nula, sin perjuicio del derecho de éstos a reclamar los débitos del socio.

Art. 31. Los derechos de entrada en el Sindicato obrero no podrán exceder del importe del jornal, salario o sueldo de tres días, según el promedio corriente en la localidad.

La cuota podrá ser mensual, semanal o extraordinaria para determinados objetos. En todo caso, la Delegación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria o el gobernador podrán reducir la cuantía estatutaria al despachar los estatutos y denegar cualquier ampliación o aumento que estime injustificada. Toda cuota extraordinaria deberá ser aprobada por la Delegación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, y en su defecto, por el gobernador.

Art. 32. Los estatutos de los Sindicatos deberán fijar el domicilio de los mismos. Cuando un Sindicato, Unión, Federación o Confederación actúe fuera de los límites de una provincia, deberá especificar en sus estatutos cuáles son los domicilios de las Delegaciones, sucursales, secciones o dependencias de carácter local.

En el domicilio central de la Unión, Federación o Confederación estará el archivo de todos los documentos y correspondencia sindical y la sede de la Junta directiva o administración central, de la gerencia y de la secretaría general.

Todo cambio de domicilio de la central o de las Delegaciones deberá ser comunicado al delegado del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, al gobernador de la provincia y al alcalde de la localidad dentro del plazo de tres días.

Art. 33. Los Sindicatos se registrarán por la Junta directiva, elegida bienalmente por la asamblea general de asociados, expresamente convocada para este objeto, siendo necesaria la concurrencia, cuando menos, de dos tercios partes de los socios. La elección se efectuará por mayoría de votos de los asistentes y mediante votaciones secretas.

Cuando exceda de 500 el número de asociados, la votación podrá verificarse por secciones o por comisarios de éstas; pero, siempre habrá de ser secreta.

Art. 34. Serán funciones de la Junta directiva las que determinen los estatutos, y entre ellas dirigir, administrar y representar la Sociedad; velar por la ejecución de los estatutos sindicales; convocar y presidir las juntas generales, señalando el orden del día y presentando los balances y cuentas; representar al Sindicato en los casos de conciliación y arbitraje establecidos en las leyes, salvo especialidades reguladas o que se regulen con intervención especial de personas o mandatarios distintos, y cuidar de la debida administración y separación de fondos de las

cajas e instituciones y obras del Sindicato. Se prohíbe reservar a las Juntas directivas, a los administradores o gestores, a los delegados y a los Comités especiales el derecho de tomar por sí y sin intervención de las juntas generales acuerdos o decisiones que afecten al interés general de la Asociación o al particular o profesional de los asociados o al de sus atribuciones estatutarias, adoleciendo, por tanto, de nulidad toda cláusula, adición o acuerdo en contrario.

Art. 35. Las Juntas directivas no podrán adoptar resoluciones, publicar manifiestos, dictar órdenes o tomar acuerdos sin publicar al pie los nombres y apellidos de los miembros que las constituyen.

Art. 36. Todos los nombramientos de las Juntas directivas y administrativas de las Sindicatos serán comunicados al delegado del ministerio y al gobernador civil dentro de las veinticuatro horas siguientes a la elección o renovación.

Art. 37. Para formar parte de la Junta directiva de todo Sindicato se exigirá ser español, mayor de edad, hallarse en plenas de los derechos civiles, pertenecer al Sindicato y ejercer o haber ejercido la profesión u oficio del ramo sindicado durante los cinco años anteriores a la elección.

Art. 38. El presidente, o quien estatutariamente lo sustituya, ostentará la representación legal del Sindicato, actuará en su nombre y deberá ejecutar los acuerdos adoptados por la asamblea general de asociados o por la Junta directiva, ejercitando además las atribuciones que especialmente le confieren los estatutos.

Art. 39. Los obradores de las cuotas serán nombrados por acuerdo de la mayoría absoluta de la Junta directiva, debiendo comunicarse el nombre y domicilio de los designados al delegado del ministerio y al gobernador civil de la provincia, y cuando el Sindicato funcione en poblaciones fuera de la capital, al gobernador civil y al alcalde de la localidad.

Los gobernadores podrán acordar la suspensión en sus funciones de los recaudadores de cuotas del Sindicato cuando procedan irregularmente, coaccionando a los socios para el pago o reteniendo las cantidades que recauden, o no llevando en regla las notas de recaudación para dar cuenta de ellas a la Junta directiva del Sindicato. La suspensión será puesta inmediatamente por el gobernador en conocimiento del Sindicato, a fin de que por su Junta se haga el nombramiento de recaudador sustituto.

Art. 40. En las votaciones que tengan lugar en las asambleas generales de los Sindicatos, el cómputo de los votos se efectuará en la siguiente forma:

En las asambleas de Sindicatos obreros, un voto por cada socio.

En las asambleas patronales, un voto por cada asociado que tenga empleados en su fábrica o talleres hasta 10 obreros, acumulándose un voto más por cada fracción de 50.

Art. 41. Las juntas generales se reunirán, por lo menos semestralmente, cuando lo acuerde la Junta directiva o cuando lo pida fracción superior a la vigésima parte de los asociados. Serán convocadas por el presidente con publicidad y tiempo bastante, y con anuncio del orden del día, para que todos los socios tengan adecuado conocimiento, y se anunciará la convocatoria a la autoridad gubernativa y al delegado del ministerio en las localidades donde lo haya, con veinticuatro horas de antelación.

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la manera de celebrarse las asambleas generales, incluso mediante representaciones de segundo orden, cuando por ser muy elevado el número de los socios no sea factible celebrar la reunión en un solo local.

Art. 42. Corresponderá a la Junta general, además de los asuntos expresamente previstos en otros artículos de este decreto y en el respectivo estatuto, el establecimiento de instituciones de asistencia, previsión, cooperación, mercantiles, etc.; acordar la unión, federación o confederación con otros Sindicatos; elegir las Juntas directivas y administrativas; intervenir, inspeccionar y aprobar las actas y gestiones de las Juntas y administradores; los balances y las cuentas; acordar las reformas y modificaciones de las estatutarias y la elección y disolución de los obreros o del Sindicato mismo; acordar las bajas definitivas de socios y establecer secciones, delegaciones y ramas seccionales.

Art. 43. No se podrá reunir la Junta general sin la asistencia personal o la representación por escrito de la mitad más uno de los socios.

Salvo las reglas especiales en otros artículos de este decreto determinadas, la validez de los acuerdos exigirá el asentimiento de dos tercios partes de los votos presentes, siempre en votación secreta.

Art. 44. Los Sindicatos profesionales llevarán un libro de altas y bajas de socios, indicando en él nombre, apellidos, edad, profesión, domicilio del socio y lugar donde tenga establecida su industria o comercio, o donde trabaje.

Los asientos se efectuarán por orden cronológico, anotándose las fechas de altas y bajas y la modificación de los datos puntualizados en el párrafo anterior. También se llevará un libro índice alfabético de socios.

Art. 45. Las Juntas directivas y administrativas, las de sección y las de rama, llevarán, respectivamente, un libro de actas con las hojas numeradas, foliadas, rubricadas y selladas, mediante habilitación que se haga gratuitamente por la Delegación del ministerio o el Gobierno civil de la provincia respectiva.

Los mismos requisitos llevarán los libros a que se refiere el artículo anterior.

(Se continuará)

Otras informaciones del Extranjero

El nuevo Gobierno italiano hará un empréstito a Fiume

MUSSOLINI CONSERVARA LA CARTERA DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Roma, 7.—El «Corriere d'Italia» dice que cuanto se ha dicho y escrito respecto a quién sería designado para ocupar la cartera de Negocios Extranjeros resulta inexacto en absoluto, toda vez que se puede afirmar que el Sr. Mussolini ha resuelto definitivamente conservar esa cartera.

UN EMPRESTITO A FIUME

Roma, 7.—Aunque no se ha publicado nada oficial acerca del asunto, se asegura en los centros bien informados que el nuevo Gobierno, deseario remediar la situación financiera en que actualmente se encuentra Fiume, concederá a la ciudad un empréstito de liras 250.000.000.

LOS LEGIONARIOS FIUMESOS OCUPAN LOS CLUBS CROATAS

Roma, 7.—Los periódicos saben de Fiume que los legionarios han ocupado por la fuerza los Clubs croatas de la ciudad. Las autoridades italianas, avisadas en seguida, obligaron a los legionarios a evacuar los locales.

LA EMBAJADA ITALIANA EN PARIS

Roma, 7.—En los círculos oficiales se guarda la mayor reserva acerca de la entrevista que han tenido el conde de Sforza y el Sr. Mussolini.

Se asegura que Mussolini planteará la cuestión de la Embajada de Italia en París ante el Consejo de ministros antes de tomar una determinación.

En los círculos diplomáticos se declara que es poco probable que el conde de Sforza vuelva a París para cosa distinta que la presentación de su despedida.

LA LLEGADA A ITALIA DE SFORZA ROVOCA MANIFESTACIONES HOSTILES

Roma, 7.—«Il Messaggero» dice que al paso del conde de Sforza por Bussoleno han ocurrido incidentes. Sesenta fascistas consiguieron entrar en la estación, y cuando llegó el tren separaron el vagón donde iba el embajador.

Todo se limitó a una manifestación hostil y a algunas amenazas, a las cuales pusieron término las fuerzas de «carabinieri» que llegaron inmediatamente.

Para evitar manifestaciones análogas, las autoridades de Turín establecieron un fuerte servicio de orden.

ITALIA Y SERBIA

Belgrado, 7.—El nuevo jefe del Gobierno italiano, Sr. Mussolini, ha enviado un telegrama al ministro de Negocios de Serbia, Sr. Ninichich, asegurándole que las relaciones entre los dos países deben afirmarse más en el sentido de consolidar la amistad entre ambos pueblos.

El Sr. Ninichich ha contestado diciendo que el interés de los dos pueblos no sólo debe ser idéntico, sino que además debe subsistir por el sagrado deber de la sangre vertida en común.

Trotsky espera la revolución universal

AUNQUE RECONOCE QUE LOS PUEBLOS AUN NO ESTAN PREPARADOS PARA EL COMUNISMO

París.—Con motivo de haberse celebrado el quinto aniversario de la revolución bolchevique, Trotsky ha pronunciado un discurso en Moscú.

Para aclarar ciertos puntos de los expresados por este «leader» del sovietismo, un periodista obtuvo de él las siguientes declaraciones: «Rusia era de todos los países el menos preparado para realizar la revolución; pero hubo necesidad de aprovechar la ocasión propicia que se nos presentó con motivo de la guerra.

Nuestro partido—dijo en contestación a otra pregunta—ha dado a los obreros de todos los países un hermoso ejemplo para conseguir el Poder y para retenerlo, empleando las medidas más extremas y sanguinarias que se hacen precisas.

Actualmente, y tras cinco años de lucha, en los cuales el comunismo ha tenido sus altas y bajas, ha conseguido los fines propuestos mediante la socialización de las industrias y los servicios.

Entiendo que la clase trabajadora debe esforzarse en aprender los métodos comerciales e industriales de la burguesía, y poco a poco, a medida de sus fuerzas, reemplazarlos en todos los países.

Hasta conseguir este ideal, resta al proletariado grandes dificultades que allanar.

En el próximo Congreso pediremos a los delegados de Europa y América que nos informen sobre las posibilidades de éxito del comunismo en sus respectivos países, porque, a no dudarlo, nuestra política tiene que estar supeditada a la implantación de nuestras teorías en el resto del Mundo.

Los comunistas de todos los países no deben precipitarse en conseguir el Poder, sino en aumentar los prosélitos, porque sólo así se obtendrá la victoria.

La huelga del Havre demuestra cuán acertado es el criterio expuesto. Los comunistas se precipitaron por creer ingenuamente que estaban capacitados, y la realidad les ha desmentido. Aún faltan, por lo menos, tres años para que el proletariado se capacite para emprender la revolución.

El movimiento revolucionario se propagará primero a Alemania, donde ya existió un gran partido comunista, que nosotros, por deber, debemos restaurar. Más tarde se extenderá el comunismo por toda Europa.»

León Daudet retira una de sus obras

París, 7.—León Daudet, diputado por París, ha escrito al cardenal Dubois una carta, anunciándole que había decidido suprimir de la lista de sus obras la novela «L'entremetteuse», que podía ser motivo de escándalo. Por lo tanto, ha pedido a sus editores que retiren de la venta y supriman de los catálogos la obra.

Desde Barcelona

CONSECUENCIAS DE UNA INSPECCION

Barcelona, 7.—El agente de Vigilancia Enrique Santos, que desempeñaba la secretaría de la Delegación de Atarazanas, ha pedido la excedencia al comunicarle la suspensión de empleo y sueldo.

Lo mismo han solicitado varios agentes pertenecientes a esta Jefatura ante el pánico que ha causado el expediente que está terminando el comisario Sr. De Miguel, enviado por la Dirección general de Seguridad.

EL CAPITAN GENERAL

En el expreso de Valencia ha salido para Tortosa el capitán general, marqués de Estella, quien va con objeto de inspeccionar la guarnición de aquella plaza.

UNA PROTESTA

La Cámara de directores, mayordomos, contramaestres del arte textil ha dirigido al ministro del Trabajo un telegrama, en el cual, en nombre del personal técnico de la industria textil de Cataluña, protesta contra la lamentable omisión de la intervención de personalidades técnicas en los últimos decretos sobre sindicación y Comités paritarios.

FELICITACION

El Sindicato libre profesional ha enviado un telegrama de felicitación al ministro del Trabajo por el real decreto sobre sindicación libre profesional.

SUSPENSION DE UNA VISTA

Por incomparecencia del abogado defensor se ha suspendido en la Audiencia la vista de una causa en juicio oral por homicidio, que ha sido señalada para el próximo trimestre.

ALCALDE INTERINO

Por tener que ausentarse algunos días de Barcelona el alcalde, marqués de Alella, ha dejado al medio día la vara al primer teniente, Sr. Mayner.

EL PREMIO BARRIENTOS

El próximo viernes por la tarde se celebrará en el Salón de Ciento de las Casas Constitucionales el acto organizado con motivo de la creación de un premio instituido por la artista Barrientos para un alumno de la Escuela municipal de música, que por sus méritos y conocimientos se haga merecedor de esta distinción.

EL METROPOLITANO

El alcalde ha concedido permiso a la Sociedad del Metropolitano para construir un túnel en la Rambla, cuyas obras empezarán en breve.

LA SEMANA IGNACIANA

Ayer continuó la Semana ignaciana, celebrándose sesión en el local de la calle de Lauria. Hoy, a las seis y media, habrá sesión pública en el Palacio de la Música catalana, en



Pruebe usted el jabón HENO DE PRAVIA y quedará usted tan contenta que siempre estará pensando en él. Es muy espumoso, limpia perfectamente e impregna la piel de su exquisito perfume.

Pastilla 1.50 En todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de España.

Noticias generales

El agregado militar de la Embajada de Italia.—La colonia italiana de esta corte se ha dirigido al Gobierno de su país, por mediación del embajador de Italia, para rogarle que no sea trasladado el agregado militar de Italia, que tan relevantes servicios ha prestado en su puesto en pro de las cordiales relaciones italoespañolas.

En el escaparate de la Casa Navas, Carmen, 23, se halla expuesta la magnífica bandera que S. M. la Reina doña Victoria Eugenia regala a la Legión Extranjera.

Sociedad de Autores.—Habiéndose constituido la sección sinfonista en esta Sociedad, se ruega a todos los compositores españoles de música de conciertos aporten a dicha Sociedad los programas en los que sus nombres sean incluidos a partir de enero de 1918. Se fija como plazo el mes de noviembre, pasado el cual no se admiten reclamaciones en esta primera liquidación.

Toda enfermedad de las vías urinarias la combate con éxito el Agua de Corconte.

Festival benéfico.—El lunes próximo se celebrará en el teatro del Centro la cuarta función de las organizadas por la sección artística de la Agrupación deportiva Dyna, de la Unión Eléctrica Madrileña, a beneficio de la Caja de previsión de los empleados y obreros de la misma.

Se pondrán en escena la tragedia grotesca de D. Carlos Arniches «Es mi hombre», tantas veces aplaudida, y el entremés de D. José Fernández del Villar «Mañanita de San Juan», y como fin de fiesta ejecutarán bailes de salón el conocido aficionado D. Luis Barba y la Srta. Amalia Xibadalejo, acompañados por un reputado sexteto.

La ley de Utilidades y el comercio.—La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores que, como resultado de sus gestiones, la «Gaceta» publica una real orden, fecha 4 del corriente, por virtud de la cual, y teniendo en cuenta que ya se ha establecido el recargo en la contribución industrial, optando el ministro de Hacienda por este procedimiento en vez de la incorporación a la ley de Utilidades, se dispone que no proceda la aplicación del apartado C de la regla segunda del número 2.º de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre último, ni reclamar, por ahora, los documentos en que consten aquellas utilidades que, en otro caso, habrían servido de base de la liquidación de la contribución sustituida.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

donde el Ofeón catalán cantará varias composiciones de carácter religioso. Después se leerá un discurso del que fue canónigo de la catedral de Palma de Mallorca, doctor Costa y Llobera, y otro del canónigo magistral de Madrid.

LOS EMPLEADOS DE BANCA

El Sindicato libre de empleados de Banca y Bolsa ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo y otro al ministro del Trabajo pidiéndoles sea suprimida la Comisión mixta en el comercio, que actúa contra la voluntad de la clase.

Otras entidades obreras van a pedir asimismo la disolución de la llamada Comisión mixta, por considerar perjudicial su actuación.

La clase patronal también ha declarado su mayor hostilidad contra esta entidad, creada para resolver los conflictos entre obreros y patronos, y actualmente no cumple otra misión que imponer multas al pequeño comercio por no cerrar con puntualidad.

REUNION DE SINDICATOS

La Unión de Sindicatos libres ha convocado para esta noche a las Juntas de cuantos Sindicatos forman parte de la Confederación General del Trabajo.

En la convocatoria se dice que en dicha reunión se tratará de asuntos de enorme trascendencia, que pueden influir poderosamente en el desarrollo del problema social catalán.

Dicha reunión ha despertado gran interés, creyéndose que en ella se refutarán las teorías sustentadas por los oradores del Sindi-

cato único que tomaron parte en el mitin del teatro del Bosque, especialmente en lo que se refiere al real decreto de sindicación voluntaria.

La revolución en Paraguay

Asunción, 7.—Han sido enviados a Cabipiente cañones de gran calibre, con los que se piensa reducir a las poblaciones que ofrecen resistencia a la entrada de las tropas gubernativas.

Existe pesimismo acerca de las gestiones de paz, creyéndose que no podrán éstas entablarse eficazmente si no precede previamente el desarme de cherristas y gubernistas y la destitución del Presidente Ayala.

sustitutos del Canciller los llamados a dirigir la nave del Estado en peligro, porque los sustitutos no pueden nunca tener la autoridad del jefe de Gobierno responsable. Pero la autoridad entonces estaba ausente. Según he llegado a saber, no se ha-



El Gran Duque Nicolás de Rusia.

habían dado al Vicecanciller plenos poderes que le dieran fuerza. La solución justa, es decir, la obligada, habría sido la sustitución radical del Príncipe Max como Canciller del Imperio, llamando para ocupar su lugar a una personalidad saliente. Puesto que teníamos el sistema de Gobierno representativo, debían ser los partidos los que produjesen el cambio en la Cancillería, presentándose un sucesor del Príncipe Max. Esto no ocurrió.

Entonces comenzaron los intentos del Gobierno y del Canciller del Imperio para inclinarme a la abdicación. El ministro de la Gobernación, Driewes, se presentó, por encargo del Canciller, para orientarme sobre las corrientes de opinión. Me describió el ya conocido proceso que había seguido la Prensa, alta banca y el público en los días últimos, y me hizo presente que el Canciller del Imperio, en la cuestión de abdicación, no había tomado actitud personal alguna, pero que, sin embargo, seguía, en su encargo consistía en sugerirme que yo, por iniciativa propia, debía llegar al final, comprendiendo que tenía

que abdicar para que no pudiera parecer que el Gobierno había ejercido presión alguna sobre mí. Yo le expuse al ministro las gravísimas consecuencias que traería consigo la abdicación, y le pregunté que cómo creía él poder conciliar, en su calidad de funcionario prusiano, una suposición semejante con su juramento oficial ante su Rey. Driewes se turbó y se disculpó con la orden del Canciller del Imperio, que no había podido encontrar otro hombre que se encargase de la comisión. Más tarde me contaron que Driewes fué uno de los primeros funcionarios que habló de la abdicación de su señor y Rey.

Decliné la abdicación y declaré que renunciaría las tropas y que regresaría con ellas para ayudar al Gobierno a sostener el orden en el país. A continuación fué recibido Driewes en presencia mía por el mariscal de campo Von Hindenburg y el general Gröner, y les dió cuenta del encargo que le había encomendado el Canciller del Imperio, siendo rechazadas sus indicaciones por estos dos señores, en nombre del Ejército, de un modo muy áspero. Particularmente la caracterización que del Príncipe Max hizo Gröner fué de una franqueza tal, que hasta me vi obligado a calmar y consolar al ministro. El mariscal hizo además a Driewes la observación de que el Ejército, en el caso de mi abdicación,



General Bebel.

no seguiría combatiendo, sino que se disolvería, y que la mayoría de los oficiales pediría probablemente la separación

Advertisement for 'GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL' featuring various goods like carpets, furniture, and clothing. Text includes: 'TODO CUANTO SE NECESITA para reponer una casa se encuentra en los GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL en inmensos surtidos. Alfombras, Tapices, Cortinajes, Ropa de cama, Ropa de mesa, Lencería fina, Ropa personal, Ropa para servidumbre, etc. Todo más elegante y más barato que en ninguna parte. ALMACENES los más importantes de Madrid para reponer una casa. Los más baratos del mundo. Talleres inmensos en Palma de Mallorca y Bilbao para la confección y bordados de nuestra ROPA BLANCA FINA. Especialidad en EQUIPOS DE NOVIA y toda clase de encargos a la medida. 15, Puerta del Sol, 15 Precios fijos - Entrada libre Envíos a provincias'

que desde allí se nos daba continuamente a entender que si poníamos dificultades, nos dejarían plantados, es decir, que su ejército dejaría de batirse a nuestro lado. Mas esto, en la situación en que nos hallábamos, y tanto por razones políticas como militares, debía evitarse mientras fuese posible.

La caída de Hungría y de Austria produjo la crisis entre nosotros. Que el Emperador Carlos hubiese contenido sus nervios solamente tres semanas más, y las



General Nivelle.

cosas se habrían desarrollado de muy distinto modo! Pero Andrassy—según confesión propia—venía tratando hacia tiempo en Suiza, y a nuestras espaldas, con la Entente. Procediendo de este modo creía estar el Emperador Carlos seguro de conseguir de la Entente trato de favor.

Después de nuestro fracaso del 8 de agosto, declaró el general Ludendorff que no podía responder de la victoria por medio de las armas, y en consecuencia, se hacía preciso entablar negociaciones de paz. Como quiera que la diplomacia no consigue entablar negociaciones pacíficas que permitiesen abrigar esperanzas, y en cambio, la situación militar, a consecuencia de los trabajos de agitación revolucionaria, había empeorado, Ludendorff exigió el 29 de septiembre, en sustitución de las negociaciones de paz, que se trazase el camino del armisticio.

Durante este período crítico se había iniciado en el país un vigoroso movimiento de opinión en favor de la formación de un nuevo Gobierno para la necesaria conclusión de la paz. Yo no podía des-

entenderme de este movimiento, en vista de que el viejo Gobierno, durante las siete semanas, del 8 de agosto a fines de septiembre, no había conseguido entablar negociaciones de paz con perspectiva de éxito.

Entre tanto, los generales Von Gallwitz y Von Mudra, mandados llamar, se presentaron a mí. Hicieron una descripción del estado interior del ejército, en la que se trató también del gran número de emboscados detrás del frente, de los casos de insubordinación, de la aparición de la bandera roja en los trenes que regresaban al frente con los soldados que habían disfrutado permiso y de otros extremos de índole semejante. Los generales consideraban como causa principal de la desfavorable situación existente el mal efecto que producía en las tropas el estado de opinión reinante en el país. El deseo general de terminar la lucha y de alcanzar la paz había hecho presa en la etapa y se hacía ya notar en algunos sectores de tropas en el frente. Ambos generales, en vista de lo dicho, sostuvieron el parecer de retirar inmediatamente las tropas tras la línea Amberes-Maas.

Ya, en el mismo día, ordené telefónicamente al mariscal Von Hindenburg que llevase a cabo, tan pronto como fuese posible, la retirada a la línea Amberes-Maas. El retroceso a esta posición del fatigado ejército, que en ningún sitio había sufrido una derrota decisiva, no tenía otra significación que el aprovechamiento de una postura mucho más favorable, debida a la menor extensión de la nueva línea y a las condiciones favorables del terreno. Esta línea cierto es que no estaba completamente preparada; pero ya en el Somme nos habíamos batido en Trichterstellungen (2). El objetivo que había de alcanzarse era reconquistar la libertad de movimientos en las operaciones, lo que a mi modo de ver estaba muy lejos de ser

(2) Trichterstellungen, palabra compuesta de Trichter—embudo—y Stellungen—posiciones—quiere decir en castellano, según nos informa persona muy competente en asuntos militares, «Posiciones constituidas por embudos», entendiéndose que dichos embudos son los producidos en el terreno por los proyectiles de artillería, bombas de aeroplano, etc. Con esa denominación se distinguen las posiciones defensivas de carácter pasajero formadas por los embudos, de las constituidas por atrincheramientos, abrigos y otras obras artificiales de fortificación, con las cuales se organizan líneas permanentes de resistencia.

En el Somme, como dice el Kaiser en su obra, los alemanes utilizaron con éxito la protección suministrada por los embudos, y por eso supone que en la línea Amberes-Maas se podría hacer lo mismo, no estando preparado de antemano.

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

Hace poco «unos técnicos» lanzaron al público sus opiniones sobre la manera que debemos sentarnos las mujeres.

¿Creeis que dan algún consejo que no conozcamos? Nada de eso. Solamente dicen vulgaridades de todas conocidas.



«Si es usted alta—dicen—, elija una silla elevada, con objeto de que las rodillas no queden demasiado próximas a la barbilla.»

Naturalmente, ¿Qué se figuran? ¿Que una mujer que posee una estatura elevada no conoce ya que no debe escoger una silla baja, en la que no tendría más remedio que quedar doblada materialmente?

Pues veamos lo que aconsejan a aquellas que no alcanzan una estatura regular.

«Si es usted corta de estatura, procure elegir una silla baja, sin lo cual los pies, faltos de apoyo, se balancearán en el aire de un modo poco estético.»

Respecto a la manera de tomar asiento, dan las siguientes instrucciones:

«Una vez elegida la silla que le conviene, cargue usted todo su peso sobre un pie, doble la rodilla sin precipitación e inclínese gradualmente hasta establecer contacto en el asiento con usted misma.»

Este consejo es el que mejor me parece, pues he visto en las reuniones con mis amigas que algunas, para sentarse, dejan caer de golpe todo el cuerpo sobre la silla, con lo cual no se consigue otra cosa que parecer ordinaria.

Terminan la serie de consejos respecto al modo como hemos de sentarnos diciendo: «Ensaye usted este sistema ante un espejo hasta adquirir una naturalidad perfecta de realización.»

El modelo de hoy

El modelo que hoy aparece corresponde a un elegante chaleco de «matelase» rojo con cuello caliz.

Los soberbios Almacenes de paños para caballeros y altas novedades para señoras "El Metro" siguen siendo los más visitados de Madrid

Terciopelo de lana
4,90 ptas. metro.

Ocasión positiva.
Pelo camello, 140 c/m.
12,50 ptas.

Gran surtido en pañería para caballero

Altas novedades para señora

Gamuza para abrigos, 140 c/m.
8,50 ptas. metro.

Grespón Marrocain, todo lana, 110 c/m.
8,75 ptas.

Estambre fantasía, 140 c/m., para traje sastre, 14,50 pesetas.

"EL METRO" Montera, 10.

Consultorio

R. A. A.—Abanón.—Los originales de esta sección no se publican en ningún otro periódico. Suscribiéndose a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tendrá usted lo que desea.

Talaverana.—Desde luego puede adornar la habitación, sin ningún inconveniente, en la seguridad de que ha de resultar, una vez terminado el adorno, muy elegante.

Una madrina.—Todos los nombres que publicamos en nuestra sección «Soldados que desean madrina de guerra», son a petición suya.

LUPE

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de

LA MODA, LA MUJER Y LA CASA

dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apt. 24 de Corraos 12.013 Madrid E-12.

¡Ya llegan, ya llegan!

los

Bailes de la Zarzuela
Se inauguran el próximo sábado

EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencias del abate Lúgán sobre Fray Luis de León

Nada contribuye tanto a la recíproca simpatía de los pueblos como el conocimiento de sus glorias y de sus intereses. Así lo ha comprendido el abate Lúgán, cuyo afecto y admiración por España son de todos sabidos. Después de haber estudiado a Balmes, ha fijado su atención sobre un fraile del siglo de oro español, una de las figuras más salientes de esta época y quizás el primer prosista y poeta de nuestro país.

Fray Luis de León nació en 1528, en la provincia de Cuenca, la región que ha producido—dice el conferenciante—los talentos más originales, entre otros, Molina y Vázquez. Apenas se sabe nada de su infancia: únicamente, que a los catorce años sabía bastante latín para seguir los cursos de la Universidad de Salamanca, donde enseñaba uno de sus tíos. A esta edad entró en los Agustinos de esta ciudad y estudió durante nueve años la Filosofía, la Teología y la Literatura.

En los tres años siguientes alcanzó los grados necesarios para poder enseñar en la famosa Universidad.

En 1572, siendo profesor de Teología es-

colástica, fué procesado y preso en Valladolid, por la Inquisición, por haber traducido al castellano «El Cantar de los Cantares». Estuvo allí cuatro años, y fué por fin absuelto por el célebre Tribunal.

Reanudó sus clases en Salamanca, aunque, a juicio del conferenciante, no pronunció la famosa frase «Decíamos ayer...», que tan bien cuadra a la serena majestad de su alma.

Escribió por entonces sus libros *La perfecta casada*, *Los nombres de Cristo*, *El comentario de Job*, obras maestras de la prosa castellana. Trabajaba en una *Vida de Santa Teresa*, cuando la muerte le sorprendió, el 23 de agosto de 1591.

El abate Lúgán ha insistido muy poco sobre la vida de Luis de León. Ha estudiado principalmente al poeta, y en esta primera conferencia de un modo especial lo que se refiere a su formación y al ambiente literario. En cuanto al castellano, no tenía otra formación que la del medio selecto de su familia. Libros bien escritos en esta lengua, todavía no existían.

Fué Fray Luis un latinista y helenista de primer orden. Entusiasta admirador sobre todo de Horacio, hasta que descubriendo, como Bossuet, las incomparables bellezas de la Biblia, se olvidó un tanto de las bellezas paganas. Las tres antigüedades, latina, griega y hebrea, han formado a Luis de León

Hace cincuenta años

7 DE NOVIEMBRE DE 1872

MADRID

Hemos oído hablar de los buenos resultados que se esperan de la Asociación que, con el título de «La Protectora» se ha establecido en Madrid, formada por los esposos viudos que se dedican al servicio doméstico y que tiene por principal objeto moralizar y auxiliar a dicha clase.

PROVINCIAS

Ha sido destrozada la línea telegráfica en una extensión de once kilómetros, entre Olesa y Monistrol. También se cree que esté inutilizada la de Manresa.

—Dos carlistas se presentaron ayer a un dulto en Oviedo.

EXTRANJERO

En el último cumpleaños del Rey de Portugal se ha inaugurado una obra pública en Lisboa, siguiendo la costumbre establecida en aquel país. Esta obra consiste en colocar un grupo de estatuas colosales sobre el arco de triunfo de la plaza del Comercio, representando la Gloria coronando las frentes del Valor y de la Virtud.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

y su prosa, y sus versos castellanos manifiestan esta asimilación de un modo admirable.

El conferenciante mostró, como de pasada, cuán admirable foco de cultura fué Salamanca en el siglo XVI, donde todas las ciencias humanas y divinas tenían una cátedra y millares de alumnos alrededor.

Ha seguido a Fray Luis de León en su vida de maestro universitario, en su celda, con sus amigos y sus enemigos, con el músico Salinas, en la casa de campo que los agustinos tenían cerca de Salamanca, y donde el fraile ilustre gustaba ir a descansar después de su trabajo, de sus luchas agotantes con sus adversarios, que no eran otros que sus envidiosos.

RUBINAT-LLOORACH

Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE. Dosis PURGANTE: 1/2 vaso de agua; LAXANTE: 1/4 vaso a aumentar ligeramente según temperamento. ADMINISTRACIÓN: 109, Avenida Loria - BARCELONA

Pida usted siempre la MAGNESIA KING'S en todas las farmacias y droguerías.

— 106 —

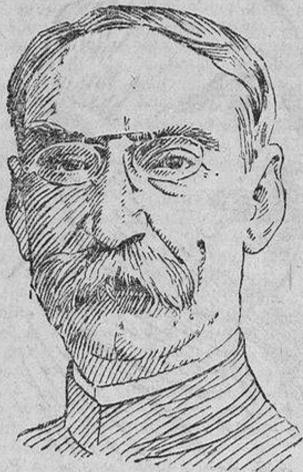
un imposible. ¿No habíamos emprendido durante el transcurso de la guerra repetidas retiradas para trasladarnos a posición militar más favorable?

El ejército no era ciertamente ya el mismo. El cupo del año 1918, particularmente, estaba en gran parte corrompido por la propaganda revolucionaria y aprovechaba la oscuridad de la noche para sustraerse al fuego y desaparecer en la etapa; pero la mayoría de mis divisiones se batieron hasta el fin de modo irreprochable, conservando la disciplina y el espíritu militar. Seguían siendo superiores en sustancia al enemigo, pues no obstante la superioridad de éste en número de combatientes, bocas de fuego, municiones, tanques y aviones, las tropas enemigas quedaban paralizadas en el acto tan pronto como tropezaban con una resistencia seria. Por esto las agrupaciones de nuestros antiguos soldados del frente estaban dentro de su derecho cuando, orgullosos, han escrito en sus pendones la divisa: «Invictos por tierra y por mar».

Lo que el combatiente alemán en el frente y con él el pueblo alemán en armas han realizado durante los cuatro años y medio de guerra, excede a toda ponderación. No se sabe qué admirar más, si el entusiasmo con que la espléndida juventud de 1914 atacaba alegre al enemigo sin esperar el efecto de nuestro fuego de artillería, o la lealtad abnegada en el cumplimiento del deber y la perseverancia con las que nuestros hombres, ya encanecidos, desafiaron la tormenta de fuego de la artillería enemiga, los aviadores y los tanques, año tras año, mal alimentados, relevados rara vez; durante la noche, zapanado, y durante el día en refugios, en hoyos abiertos en la tierra o al pie del apuntador de granadas. A pesar de esto no se les podía pedir lo sobrenatural. Tenemos que retroceder para poder tomar aliento. El mariscal de campo se resistía a cumplir la orden de retirada (por razones políticas—decla—, negociaciones de paz, etc.); había que permanecer todavía en el sitio, y la preparación del transporte del material a la nueva línea exigía tiempo, etc. Decidí entonces, de acuerdo con el deseo expresado por el ejército, trasladarme al frente, al lado de mis tropas, que sostenían la penosa lucha, y así poder convencerme personalmente de su espíritu y del estado en que se encontraban.

Podía llevar a cabo esta determinación tanto más pronto cuanto que el nuevo Gobierno, desde su entrada, así como el Canciller, no habían requerido para nada mis servicios, apareciendo así mi permanencia en Palacio sin razón de ser. Las notas a Wilson eran discutidas en sesiones interminables y redactadas por Solf, el Gabinete de Guerra y el Congreso, sin que a

mi se me orientase sobre el particular, hasta que al fin, cuando la última nota a Wilson, di a entender a Solf por medio de mi jefe de Gabinete, en forma bien clara, que exigía se me diese a conocer el contenido de la nota antes de ser despachada. Vino Solf y me la presentó; muy orgulloso por la antítesis entre deponer las armas (Waffenstreckung), que era la exigencia de Wilson, y armisticio (Waffenstillstand), que era lo que en la nota se proponía. Como quiera que yo entonces llamé la atención sobre los rumores de abdicación y exigiese que el ministerio de Estado tomase posiciones en la Prensa



Gallieni, general francés.

para combatir la irrespetuosa polémica periodística sobre el particular, contestó Solf: «De eso se habla por todo el mundo en todas las esquinas, y aun en los mejores círculos se pone a discusión esta cuestión sin el menor reparo.»

Como quiera que yo diese rienda suelta a mi indignación, Solf, para consuelo mío, hizo la advertencia siguiente: «Si Vuestra Majestad se fuese, yo me iría también, pues me sería imposible prestar mis servicios en tales circunstancias.» Yo me marché, o, mejor dicho, fui derribado por mi propio Gobierno, y... el Sr. Solf continuó.

Cuando el Canciller del Imperio, Príncipe Max, tuvo noticia de mi determinación de marcharme al frente, intentó impedirlo por todos los medios. Preguntó por qué quería yo hacer el viaje, y recibió la contestación de que, como jefe supremo del ejército en campaña, consideraba mi regreso al campo de operaciones como un deber, después de haber estado separado

Gabán Angelus

Gabanes, Gabardinas e Impermeables

para Señoras, Caballeros y Niños, de todos los precios y sin competencia

Todas las temporadas nuevos modelos y géneros de última novedad - La Casa más surtida en Madrid - Todo confeccionado en la Casa - Sección de trajes a la medida, con géneros nacionales y extranjeros

Visítala su Exposición y venta

Gabán Angelus

Príncipe, 7, MADRID

Teléfono 4.942-M

de las fuerzas combatientes cerca de un mes. A la objeción del Canciller de que mi presencia en Palacio era indispensable, repliqué que nos hallábamos en guerra y que el Emperador se debía a sus soldados. Finalmente, declaré en definitiva que partiría. Cuando llegase la nota de Wil-



Von Falkenhayn.

son sobre el armisticio había de discutirse en el Cuartel general, con el ejército, y el Canciller tendría que venir a Spa para las deliberaciones.

Me trasladé al ejército de Flandes, después de haber dado en Spa al Estado Mayor una vez más la orden precisa de retroceder con la mayor rapidez posible a la línea Amberes-Maas, para que al fin las tropas pudieran retirarse de la lucha y tomar descanso. No obstante las objeciones de que eso necesitaba tiempo, que la nueva posición no estaba aún preparada, que había que trasladar primero el material, etcétera, sostuve mi mandato. La retirada se inició.

En Flandes estuve con Comisiones de las distintas divisiones, hablé con las tropas, distribuí condecoraciones y fui saludado en todas partes con efusión por los oficiales y soldados. Los más entusiasmados eran los soldados de un depósito de reclutas sajones, que me rindieron en la estación, cuando volvía a tomar el tren, todo género de homenajes. Mientras repartía condecoraciones a las tropas que componían la división de reserva de la guardia voló una escuadrilla enemiga de

bombardeo, fogueada vivamente por nuestros cañones y ametralladoras, precisamente sobre nosotros, y arrojó bombas, que cayeron en la proximidad del tren especial. Los generales todos estuvieron de acuerdo en manifestar que el espíritu de las tropas en las primeras líneas era bueno, y que se podía tener confianza en ellas; más a retaguardia, en las columnas, no ocurría esto en la misma medida. Los peores eran los soldados que regresaban de disfrutar permiso y que en el interior habían sido minados por la propaganda revolucionaria y contagiados, regresando de allí en estado de ánimo indisciplinado y levantisco. Los jóvenes reclutas en los depósitos eran buena gente.

En Spa, adonde me dirigí entonces, llegaron continuas noticias del interior del país de la agitación, que iba en aumento, y de la disposición de espíritu contraria al Emperador, así como de la inactividad y falta de expediente del Gobierno que, sin fuerza y sin iniciativa, se dejaba llevar al fallo de voluntad por la corriente. En la Prensa se le llamaba burlescamente el «Club de los Debates»; en las hojas de gran circulación se designaba al Príncipe Max como el Canciller de la revolución. Pasó éste, como averigüé más tarde, más de diez días con gripe en la cama, imposibilitado realmente para dirigir los asuntos. Su excelencia Von Payer y Solf



General Soukhomlinof.

gubernaban con el llamado Gabinete de guerra el Imperio alemán. En tan críticos momentos no eran, según mi opinión, los

— 107 —

SECCION OFICIAL

FIRMA REGIA

MARINA

Real decreto concediendo el empleo de general de brigada, honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería de Marina, en la referida situación de reserva, D. Celestino Gallego Jiménez.

LA GACETA

La Gaceta de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los Sres. D. Eladio Rico Rivas, del de Manresa; D. Salvador Ferrández García, de Moncada; D. José López de Hierro, de Murcia; D. María Meleiro Tejada, de Segovia; D. Benito Prieto Rodríguez, de Tamarite; D. Miguel Silvestre Jimeno, de Cazorla; D. Roque Borrueal Soriano, de Cleiza; D. Ramón Cortiñas Riego, de Fuente de Cantos; D. Eduardo Torres García Valdecasas, de Santa Fé; D. José Campos Campana, de Sepúlveda; D. Carlos García Marín, de Belmonte (Oviedo); don Rafael Rovira Sostres, de Cogolludo; D. Rafael García Valdecasas Torres, de Torrox; D. Máximo de Saude López, de Villalpando; D. Carlos Hernández López, de Barco de Avila; D. Jaime Bozacoma y Pou, de Caspe; D. José Montero García, de Olvera; D. Ramón O'Callaghan Villanueva, de Tarazona; D. Rafael Gómez Favón, de Villafranca del Bierzo.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la secretaría judicial de los Juzgados de primera instancia de Garrovillas, Pastrana, Sedano y distrito de la Plaza de Valladolid.

Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada la rehabilitación del título de duque de Sasso.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

ACADEMIAS DE LA ARMADA

Artillería.—Aprobaron Algebra: D. Luis Ortiz González, D. Fernando Gómez Pallete, D. Adolfo Marín, D. Manuel Rodríguez Rey, D. Antonio Rodríguez Toubes Vázquez y D. Fernando Morell Salinas.

EL GIRO TELEGRAFICO

Interesantes disposiciones

Acercas de este importante servicio publica hoy la Gaceta una real orden disponiendo:

- 1.º Que los telegramas-giros sigan con la denominación de «AD-GT» que se les dió desde la inauguración del servicio.
2.º Que como tales «AD», una vez aprobados los próximos presupuestos del Estado, se les tase uniformemente a razón de 50 céntimos de peseta cada uno, reintegrándose al fin de cada quincena con los sellos de Telegramas correspondientes por la totalidad de los que sumen sus carpetas respectivas.
3.º Que el premio siga siendo el 1 por 100, con un mínimo de percepción de una peseta más 10 céntimos del recibo, y
4.º Que a todo giro expedido o recibido siga por correo su confirmación, con arreglo al impreso cuyo modelo estudiará la Gerencia del Giro telegráfico.

DE SOCIEDAD

En el oratorio particular de la casa que en Ciudad Rodrigo posee el senador vitalicio D. Luis Sánchez Arjona se ha celebrado el matrimonio de su linda hija María de las Nieves con el capitán de Infantería D. Juan Delgado Mena, siendo apadrinados por la madre de la novia, señora de Sánchez Arjona, y el padre del novio, general D. José Delgado, y firmando el acta como testigos, por parte de ella, D. Clemente de Velasco, don Antonio y D. Jesús Sánchez Arjona y D. José Manuel de Aristizábal, y por parte del novio, D. Eduardo de Acha, D. Enrique de Zaramendi y D. Luis del Alcázar.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con espléndido «lunch». Segun muy felices los nuevos esposos.

El próximo viernes, a las cuatro de la tarde, se reunirá en coro el Capítulo de Santiago para armar caballero y vestir el hábito de la expresada Orden militar al marqués de Casa Torres.

Presidirá el Capítulo el Infante D. Fernando.

Los Príncipes de Hohenthoen han marchado ayer a Ronda, donde pasarán unos días con su madre, la duquesa de Parcent. Luego irán a Suiza, donde pasarán el invierno.

Anteayer tuvieron en su palacio de la calle de San Bernardo un pequeño almuerzo, al que asistieron el embajador de España en el Quirinal, marqués de Villaurrutia; el marqués y la marquesa de Villadarias, y el ex ministro D. Luis Silveira.

En Lausana (Suiza) se ha sido practicada una operación a la marquesa de Montorral y de la Calzada. La paciente se encuentra muy mejorada, lo cual celebramos vivamente.

Con satisfactorio resultado se ha sido practicada una operación quirúrgica al joven diplomático D. Miguel Gómez Acoy y Modet, hijo de los marqueses de Cortina.

Se ha nombrado consejero del Monte de Piedad en la vacante por defunción del mar-

qués de Gorbea el diputado a Cortes D. Félix Sánchez Ezarraga, quien con este motivo recibe muchas felicitaciones.

Han marchado a París desde Biarritz los duques de Plasencia.

Los duques de Tovar y su hija María han marchado a Archena.

Mañana serán los días de la duquesa de San Fernando de Quiroga; marquesas de Faura, Sainas, San Vicente, Valenzuela y Zugasti; condesas viuda de Campo de Alange y Casa Puente; baronesa del Castillo de Chirel; señoras de Moreno Zancudo, Mérida, y viuda de Bertrán de Lis, y señoras de Alonso Gaviria y Beamonte.

El marqués de Arriñaca de Ibarra ha sido nombrado camarero secreto de capa y espada de Su Santidad.

En los primeros días del próximo diciembre llegará a Madrid el nuevo embajador de la Argentina en España, doctor D. Carlos Estrada, acompañado del nuevo consejero de la Embajada, D. Baldomero Gayán, y del segundo agregado militar, capitán Hermida.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia D. Alfonso de Olivares, hijo de los condes de Artaza.

A consecuencia de una caída, sufre una luxación en el brazo derecho la linda niña Obdulia Alba, hija menor del ex ministro don Santiago.

Hállase casi restablecida de su dolencia la bella señorita Josefina Topete.

LEON-BOYD

EN EL TEATRO DEL CENTRO

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR CARRACIDO

En el teatro del Centro dió su anunciada conferencia el rector de la Universidad, señor Rodríguez Carracido, invitado por la Sección de Cultura del Centro de Hijos de Madrid.

El tema elegido por el ilustre doctor era «Misión cultural de Madrid». Con su elocuencia acostumbrada, expuso las necesidades que se observan en Madrid en lo que a cultura se refiere.

Sobre todo es preciso preocuparse de la escasez de locales.

En Madrid precisamente, por ser preeminentemente intelectual, por su Universidad, Escuelas de Ingenieros, Museos, Ateneos y centros científicos, es donde con mayor razón deben reclamarse esos espacios para destinarlos a los intereses intelectuales; pero no confiando la misión educadora sólo al Estado, sino poniendo el alma de la ciudad en la obra de identificarse con el espíritu de los centros difundidores de la ciencia y el saber, para lograr el grado superior de perfección.

Es necesario que Madrid adquiera en este aspecto su personalidad, así como todas las regiones de España, dando a conocer sus características peculiares y sus figuras representativas.

Se ocupó de la Sociedad de Amigos de la Universidad de París, lamentando que en Madrid no exista otro organismo análogo que contribuya con sus trabajos a desarrollar las iniciativas de la enseñanza llamada oficial.

En cuanto al proyecto de creación de una Universidad Iberoamericana, estimó que mejor sería elevar el nivel de las enseñanzas en las Universidades españolas, donde podrían recibir las debidas orientaciones los estudiantes y profesores.

El numeroso y selecto público que acudió a oír al sabio rector de la Universidad Central tributó a éste cariñosas ovaciones al terminar su notable disertación.

Para el director de Comunicaciones

Nuestro corresponsal administrativo de Villa del Prado nos comunica que el paquete del día 31 del pasado mes no ha llegado a su poder.

¿Qué incidente puede haber ocurrido en trayecto tan corto?

Nuestros paquetes siguen sufriendo un día y otro retrasos inexplicables, y algunas veces, como hoy, pérdidas sensibles.

EN NOVEDADES

Debut del barítono Iglesias

Con la aplaudidísima ópera del maestro Guerrero, letra de Ramos Martín, «La alsaciana», debutó anoche en Novedades el barítono Iglesias.

Hablase indisputado el barítono de la compañía y la Empresa pensó en suspender la representación de «La alsaciana», sustituyéndola por otra obra; pero como Iglesias se hallaba en Madrid, se ofreció a cantarla, y salió así, sin previo ensayo, al público, que le tributó una entusiasta acogida.

Ya este artista es conocido del público madrileño. En Cervantes cantó «La princesa del dólar», «Las perversas», «La ciudad eterna» y «S. M. el dólar».

En Barcelona ha actuado en la Victoria y últimamente con la compañía de Ozores.

Tiene Iglesias una bonita voz, de excelentes timbre, que maneja con maestría. La salida y el dúo tuvo que repetirse entre grandes aplausos.

Constituyó su presentación un éxito rotundo.

El maestro Guerrero, que dirigió la orquesta, fué calurosamente ovacionado, y al final salieron a escena muchas veces autores e intérpretes.

Fuó repetido el ballet de «Las aldeanas», puesto en escena de modo admirable por el excelente primer actor y director de escena...

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

A la hora de costumbre estuvo en Palacio, despachando con el Monarca, el jefe del Gobierno. Hoy Su Majestad no ha recibido audiencias.

PESAME

El Monarca ha comunicado su pésame a la familia del Sr. Sota por la trágica desgracia que le aflige.

EN LA EXPOSICION PONS

Ayer, a última hora de la tarde, visitó Su Majestad el Rey la Exposición del ilustre artista Sr. Pons.

El Monarca iba acompañado del duque de Miranda.

Sus Majestades visitan el Salón de Otoño

A las once de la mañana, SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria, acompañados de la duquesa de San Carlos y del marqués de la Torre, visitaron el Palacio de Exposiciones del Retiro, donde se halla instalado el Salón de Otoño.

Allí fueron cumplimentados por el ex director de Bellas Artes Sr. Poggio y por una Comisión de expositores.

Los Reyes recorrieron las salas, examinando detenidamente las obras expuestas.

A las doce y veinticinco las augustas personas regresaron a Palacio.

Más detalles de la boda del ex Kaiser

Doorn, 7.—Después de firmado el contrato matrimonial entre el ex Kaiser y la Princesa Herminia de Reuss, los recién casados dieron las gracias al burgomaestre y a los testigos. El burgomaestre pronunció una sentida alocución, dando al ex Kaiser el tratamiento de Majestad.

La comitiva volvió a la «villa», donde se celebró la ceremonia religiosa, ante un altar erigido en el vestíbulo.

El P. Vogel, predicador de la Corte de Potsdam, recordó a la Princesa Herminia que había dejado su hogar para consolar al Kaiser solitario, leyendo después la fórmula alemana de matrimonio, a la cual contestaron «sí» ambos contrayentes, cambiando los anillos y recibiendo la bendición.

Terminada la ceremonia, entraron de nuevo en el salón, recibiendo las felicitaciones de los concurrentes al acto.

LA CEREMONIA SE CELEBRA EN LA INTIMIDAD MAS RIGUROSA

Doorn, 7.—Con motivo de la boda del ex Kaiser se habían adoptado severas medidas de Policía, con el fin de asegurar el secreto absoluto de las ceremonias.

Incluso los testigos tuvieron que entrar en la residencia del ex Kaiser por una puerta exosada.

Como los periodistas intentaron volver a Doorn en aeroplano, la Policía impidió su marcha, temiendo que volaran sobre la «villa».

A las nueve y media de la mañana, el ex Kaiser, vistiendo uniforme de campaña, casco en punta y con el gran cordón de la Orden de San Juan de Malta, recibió a la entrada de su residencia a la princesa Herminia, vestida de terciopelo malva, con sombrero negro y «aigrette» de garza real. La desposada llevaba un magnífico collar de piedras de color y abrigo de armiño.

A las once, después del almuerzo y de la lectura del contrato de matrimonio y condiciones del mismo, los novios marcharon al salón donde aguardaban el burgomaestre y los testigos.

El burgomaestre anunció en alemán que ningún obstáculo se oponía al matrimonio, leyendo seguidamente los artículos del Código Civil neerlandés y formulando las preguntas de rúbrica, a las que contestaron los desposados afirmativamente.

El burgomaestre les declaró unidos en matrimonio, leyendo después el secretario el acta del mismo, que los nuevos esposos firmaron, respectivamente, «Guillermo II» y «Princesa Herminia de Reuss».

A la una de la tarde todo parecía terminado en la residencia del ex Kaiser.

LOS PERIODICOS INGLESSES HACEN NOTAR LAS DESAVENENCIAS DE LA FAMILIA DEL EX KAISER

Londres, 7.—Los periódicos publican muy pocos detalles acerca de la boda de Guillermo II. Sus corresponsales dicen que estuvieron presentes el Kronprinz y el príncipe Eitel Federico, con sus esposas.

Los príncipes Augusto Guillermo y Adalberto no asistieron. Es de advertir que la duquesa de Brunswick, hija única del Kaiser, no estaba en la boda.

Los fotógrafos no han podido sacar sino muy pocas fotografías. Cuando el príncipe Enrique de Prusia llegó el viernes por la noche, un operador consiguió sacar una fotografía, y el príncipe, indignado, golpeó a uno de los fotógrafos.

El aeroplano del «Daily Mail», que debía llevar a Londres las fotografías de la boda, fué detenido en Holanda, a petición del ex Kaiser.

Toros y toreros

EN LA GANADERIA DE LETONA En la ganadería de Letona, en término de Ciempozuelos, se verificó la castración de siete novillos, que antes fueron torreados. Resultaron muy bravos.

Los aplaudidos novilleros Castejón y Rafael Cardona fueron como profesionales y torearon muy bien.

Cardona sobre todo estuvo muy valiente y fué cogido por uno de los novillos, que le infirió un puntazo en la ingle derecha.

ANTONIO MARQUEZ

El valiente torero Antonio Márquez, que obtuvo la antepasada temporada tan grandes éxitos en nuestra Plaza, ha sido licenciado ya como soldado de cuota, después de catorce meses de campaña, por cuyo motivo no toreó la temporada última, en la que seguramente se hubiese hecho matador de toros.

Marcha a tierras de Salamanca a entrenarse para la próxima lucha.

ANIVERSARIO DEL LITRI

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del novillero Luis Alonso (Litri), que falleció a consecuencia de la tremenda cornada que le infirió un toro de la ganadería de la viuda de Ortega en la plaza de toros de Vista Alegre el 6 de noviembre de 1921. Murió en el Hospital Provincial.

Mañana, en la parroquia del Salvador, se dirán las misas en sufragio de su alma.

NOVILLOS EN VISTA ALEGRE

La Empresa de Vista Alegre ha organizado varias corridas económicas, que darán principio el domingo próximo.

En ésta debutará el valiente novillero Modesto García (Amores), que acaba de obtener buenos éxitos en varias plazas, y últimamente en Cuenca, Guadalajara y Brihuega.—T.

DE ESTADO

Una Exposición de inventos patentados

Comunica a nuestro ministro de Estado nuestro embajador en Norteamérica, que en los primeros días del próximo mes de enero va a inaugurarse en Madison Square Garden (Nueva York) una Exposición de inventos patentados, cuyo objeto es ayudar a los inventores y fabricantes de artículos patentados para que encuentren el capital necesario con el fin de desarrollar su ideal, utilizando a este fin la publicidad.

Se concederá un premio en metálico al invento más útil y nuevo y además medallas de oro, plata y bronce, según la importancia y mérito de cada patente.

La Comisión organizadora gestiona que formen parte del Jurado los sabios de mayor renombre del Mundo.

DESDE BARCELONA

Han sido detenidos los supuestos autores del complot contra Martínez Anido y Arlegui

Barcelona, 7.—Las diligencias que se siguen para descubrir a los autores del atentado frustrado contra el ex gobernador señor Martínez Anido, han entrado en un período de actividad.

Han sido detenidos José Gardeñas, Inocencio Feser y Manuel Talens, como presuntos complicados. El primero fué uno de los que llevaban bombas, y al Talens se le supone autor del asesinato del agente Pellejero.

Uno de los detenidos asegura que en el complot entraban Claramonte, Madrides, Vicente Talens, Inocencio Feser, José Gardeñas y Tejedor. Este último era quien, de acuerdo con el Comité ejecutivo, dirigió todos los trabajos preliminares del atentado.

Para cambiar impresiones se reunieron diez días seguidos, en la plaza de Cataluña.

El atentado debió perpetrarse, según declaración del detenido aludido, en la noche del 23, cuando el Sr. Martínez Anido llegara a la calle de Anselmo Clavé, y al abrir una portezuela del coche, el Tejedor debía disparar su pistola, mientras otro arrojaba una bomba.

Esto pudo abortar porque la Policía tuvo conocimiento del complot y montó un servicio de vigilancia.

Se ha conseguido averiguar también que los complicados en aquel complot estuvieron

aquella noche en el café Español, dirigiéndose a las Ramblas.

Los detenidos prestaron declaración ante el juez, en presencia del fiscal.

Los peritos primeros han emitido dictamen acerca de las pistolas, diciendo que fueron disparadas recientemente.

Alcance político

LOS ACTOS DE ZARAGOZA

El Sr. Gascón, Marín, después de concurrir con el marqués de Alhucemas, ha salido para Zaragoza, con objeto de ultimar los preparativos de los actos a que asistirán los jefes de la concentración.

El programa que publicamos hace días no ha sufrido modificación.

EL EXPEDIENTE PICASSO

Por haber recibido los ponentes algunos nuevos documentos ha sido aplazada la reunión de la Comisión parlamentaria del expediente Picasso, que estaba citada para mañana.

El Sr. Roselló considera un grave error que la Comisión no dé dictamen el día antes de la reapertura de las Cortes. Además, hacía constar que la única discrepancia con la ponencia de los Sres. Alcalá Zamora, Salas y Armidián, es que, a su juicio, la responsabilidad alcanza a todo el Gobierno del señor Allendesalazar; pero esto no significa que vaya a firmar a los conservadores.

BANDO PLAUSIBLE

Lo que estaba ocurriendo en esta corte con la venta de pájaros muertos no podía continuar.

No había agricultor que no encontrase justificada la real orden del ministro de Fomento prohibiendo la caza de pájaros, y como complemento su venta.

La real orden era un mito para las autoridades municipales.

En todos los mercados continuaban vendiéndose con el mayor descaro, después de publicada la real orden.

El alcalde, al tener noticia de ese estado de cosas, ha decretado un bando prohibiendo la venta, bando que al ser conocido era objeto de comentarios muy favorables.

El alcalde, hablando de ese particular, decía ayer tarde, ante algunos diputados agrícolas, que le denuncian cualquier infracción de dicho bando, en la seguridad de que él, personalmente, sabrá corregirla.

DE GOBERNACION

El subsecretario, Sr. Castro, manifestó anoche llegó a Benabarre el ministro.

Las noticias que transmite el gobernador de Málaga acerca del conflicto obrero de aquella ciudad son más optimistas.

La huelga general no ha encontrado ambiente; por esto varios oficios siguen trabajando.

En el muelle se han hecho las operaciones de carga y descarga en ocho buques, no haciéndose en dos más por no haber podido atracar.

UN TELEGRAMA DE ALVEAR

El jefe del Gobierno ha recibido del Presidente de la República argentina, Sr. Alvear, el siguiente telegrama:

«Enterado del sensible accidente, formulo mis amistosos votos por su inmediato y completo restablecimiento.»

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO.—LA ILICITUD DE LA HUELGA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Sr. Calderón recibió a los periodistas. Había tenido el ministro, entre otras visitas, la del Sr. Lerroux.

Este, al salir de dicha conferencia, habló brevemente con los reportérs, manifestandoles que su visita había obedecido principalmente a tratar de la delegación del ministerio del Trabajo en Barcelona.

Dijoles además que había estado antes con el Presidente del Consejo, a quien no había visto desde antes de la huelga de Correos y con quien ha estado hablando de asuntos de Canarias y de Barcelona, y de política presente y futura.

Un reportér hubo de decir al Sr. Lerroux: «¿Le ha anunciado usted que va a atacar?»

«En el caso de que tuviese ese propósito—contestó el jefe republicano—, no lo habría hecho, porque sería prevenirle y no respondería a una buena táctica la indicación.»

Ya con el ministro los reportérs, pidieron éstos al Sr. Calderón alguna ampliación de la nota oficiosa del Consejo de ayer, en la parte que se refiere a la ley prohibiendo las huelgas de funcionarios públicos.

«Tendré que ser brevísimo—les respondió el ministro—, por respeto a la Corona y al Parlamento. Les diré tan sólo que el proyecto se circunscribe a la huelga que considere ilícita, prohibiéndola, por tanto. Permite el proyecto la Asociación de funcionarios públicos. Afecta la ley a los funcionarios del Estado, de la Provincia, del Municipio y de la Mancomunidad; considerando funcionarios, para esos efectos, a los que cobren sueldos o gratificaciones consignadas en los respectivos presupuestos. Quedan exceptuados expresamente de la ley los que cobren sus haberes en concepto de jornales, y no están incluidos en la ley los servicios públicos.»

LOS ALCALDES DE SALAMANCA

Una Comisión de alcaldes de la provincia de Salamanca, con los representantes en Cortes por la misma provincia, y a la que acompañaban otros alcaldes, entre éstos el de Madrid, ha visitado al Presidente del Consejo para interesarse unas conclusiones aprobadas en una Asamblea que aquéllos han tenido recientemente.

El alcalde de Madrid hizo constar que su presencia era respondiendo a deberes de cortesía, porque desconocía las conclusiones.

Se quedó, por estimarlo práctico, en que esas conclusiones fuesen estudiadas por el alcalde de Madrid, el de Barcelona y los de otras capitales importantes, y resolver luego lo que respecto de las mismas procediese.

Baterías WILLARD
TODOS LOS TIPOS
Taller completo de reparaciones
Garage Mariano Sancho
Martínez Campos, 9, Madrid. Teléfono 17-37 Jordán

ALHUCEMAS Y ROMANONES

Ambos, como en otro lugar decimos, han asistido al homenaje tributado hoy al señor Aura Boronat y han aprovechado el encuentro para tener un cambio de impresiones, que se prolongó hasta el instante mismo en que comenzó el almuerzo.

LAS RESPONSABILIDADES

El suplicatorio para el procesamiento del general Berenguer

Durante todo el día se ha hablado en los círculos políticos y militares de la reunión celebrada recientemente por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la que se dice acordó pedir al Senado el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

A algunos elementos políticos ha causado extrañeza la noticia de esta reunión, pues hace algunos días que se sabía lo que ocurría y la actitud del Supremo.

¿A qué motivos puede obedecer la nueva reunión?

¿Acaso a que se ha redactado ya el suplicatorio y se ha considerado conveniente dar lectura al documento para su aprobación definitiva antes de remitirle al Senado?

No creemos estar muy lejos de lo cierto al afirmar así.

Se dijo que el Supremo consideraba a Berenguer incurso en dos artículos. Es probable que no se haga referencia sino a uno solo: el 274, que dice:

«Incurrirá en la pena de prisión militar mayor a muerte el gobernador o comandante que pierda la plaza o puesto militar que tenga a su cargo, por no tomar las medidas preventivas o no pedir con tiempo los recursos necesarios para la defensa cuando le conste el peligro de ser atacado.

Personas versadas en cuestiones militares creen que, de ser esto cierto, la situación creada al general Berenguer no habría mejorado ciertamente; antes al contrario, podría llegar a revestir indudable gravedad en lo porvenir.

Pleitos y causas

Examinando una pistola mata a su madre

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Poseía Francisco Moya Ramírez una pistola, para cuyo uso no tenía licencia, y en la mañana de 18 de diciembre de 1820, encontrándose en su domicilio, Concepción, 6 (Vas llecas), enseñando dicha pistola a un amigo de su hermano Deogracias, empezó a examinarla, haciéndola funcionar, con tan mala fortuna, que se disparó el arma y alcanzó la bala a su madre, Basilia Ramírez, causando la lesión de las que falleció al ser conducida a la Casa de Socorro.

Hoy declaraba Francisco Moya—que está cumpliendo su servicio militar, y vestía el uniforme de soldado del Arma de Caballería—, y a preguntas del culto fiscal Sr. Fabié decía, emocionadísimo, que sacó el cargador, pero que dejó una cápsula, que ignoraba que pudiera estar puesta, no explicándose cómo pudo salir la bala.

Cuando llega el momento en que ha de interrogar al procesado la defensa, el Sr. Serrano Batanero, que es el eminente letrado a quien éste ha encomendado su defensa, renuncia diciendo:

—¿Para qué preguntar, Señor! ¡Caritativo es callar!

El hermano de Moya y el amigo que presenciaron el hecho han declarado muy favorablemente para el procesado.

El Sr. Serrano Batanero solicitó de la Sala que, al ser posible, abandonara por unos momentos el local Francisco Moya, para poder preguntar con mayor libertad a su hermano, ya que ciertos hechos que habrán de recordarse podrían herir los sentimientos de aquél, y accede a ello el Tribunal.

Partes sus conclusiones h t h d i, j e s donáso, —A raíz del suceso, ¿no temieron ustedes que su hermano enloqueciera; y después, al ingresar éste en el servicio militar, no se ha pasado bastante tiempo en observación, por tener los médicos el mismo temor?

Deogracias contestó afirmativamente.

Practicada la prueba, han sostenido las partes sus conclusiones provisionales, y el fiscal, Sr. Fabié, que estima que se trata de un delito de imprudencia, que, de existir malicia, lo sería de parricidio, ha solicitado, en un brillante informe, del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad.

La pena que corresponde al indicado delito es la de un año y un día de prisión correccional.

El Sr. Serrano Batanero, con su elocuencia habitual, ha abogado por la absolución, tratando de llevar al convencimiento del Jurado que bastante castigo tiene su patrocinado con la fatal pérdida de un ser tan querido como una madre.

Ha terminado diciendo que esperaba de la justicia de los que allí se congregaban un veredicto de inculpabilidad, que sería la corona fúnebre que todos debían aportar a la tumba de la pobre madre, y el Jurado ha emitido veredicto de inculpabilidad, absolviéndolo, por tanto, la Sala al procesado.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia territorial D. Abelardo Marroquín.

Está recibiendo muchas enhorabuena con este motivo el competentísimo magistrado.

J. A. MORENCOS.

MUERTE DE LA CONDESA DE HAUSONVILLE

París, 7.—El «Gaulois» da cuenta del fallecimiento de la condesa de Hausonville, presidenta de la Cruz Roja francesa y nieta del conde de Saint Aulaire, embajador que fué en Madrid.

UN NUEVO AVANCE EN AFRICA

Las harkas amigas de Beni-Said ocupan sin resistencia Sidi-Messaud y Afrau

En el territorio occidental reina tranquilidad

PARTE OFICIAL

El alto comisario, desde Melilla, telegrafió anoche lo siguiente:

«En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

En territorio de Melilla, fuerzas de la Policía ocuparon ayer, auxiliados por la jarka amiga, y sin novedad, la posición de Sidi Messaud, en la que ha quedado establecida hoy una posición con otra intermedia de enlace con Dar Quebdani, guarnecidas ambas por fuerzas del Tercio.

En el día de hoy, fuerzas de la Policía y de la jarka amiga de Amarusen, han ocupado a las nueve, y sin novedad, la posición de Afrau, en la cual han recuperado un cañón Schneider completo, tres cajas de municiones de cañón y tres de pólvora. Estas mismas fuerzas han cogido en Izumar otro cañón.

General jefe de la brigada de Dar Drius comunica que en operación del día primero fué recuperado otro cañón.

En estas últimas operaciones se dice ha muerto Amar Sumora, habiendo tenido muchas bajas los de Beni-Buyahar, y diez desaparecidos de Beni-Hach. Que Sidi Mohamed, hermano de Abd-el-Krim, hace próximamente un mes que nada se sabe de él, sospechando esté en Fez o que haya muerto.

Como estado tiempo ha mejorado, salgo esta noche para Ceuta-Tetuán, donde estaré número días indispensables resolver asuntos que reclaman mi presencia en aquella zona, marchando en seguida a esa corte.»

Los Sres. Castro Girona y Zugasti se hallan muy contrariados por las noticias que publica la Prensa, en las que se dice que El Raisuni ha cambiado de actitud, pues eran falsas; y algunas entorpecen considerablemente las gestiones.

DESDE MELILLA

LAS FUERZAS INDIGENAS OCUPAN SIDI-MESSAUD Y AFRAU.—HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS

Melilla, 7.—Un grupo de Policía indígena, al mando del comandante Heredia y del capitán Fortea, y la harka amiga del caid Amarusen, han ocupado ayer la antigua posición de Tagunt, donde hallaron restos de cuarenta cadáveres, imposibles de identificar, y algunos restos de uniformes. Inmediatamente se dió sepultura a los cadáveres.

Las mismas fuerzas y la harka de Abd-el-Kader ocuparon Sidi-Messaud y Afrau. También en este punto se encontraron restos humanos.

Fueron recuperados dos cañones y tres cajas de municiones de cañón y tres de pólvora.

Afrau se conserva en buenas condiciones.

Créese que mañana irán fuerzas peninsulares para guarnecerla, con las necesarias de Ingenieros.

MAS NOTICIAS DEL AVANCE.—LA OPERACION SE LLEVO A CABO SIN DISPARAR UN TIRO.—MATERIAL RECUPERADO

Melilla, 7.—Se conocen nuevas noticias de los dos avances realizados últimamente por el territorio de Beni-Said.

Las harkas amigas de Beni-Said y Guelaya, mandadas por el caid Amarusen, salieron de Dar-Quebdani y se dirigieron a Sidi-Messaud, donde la Policía indígena dejó establecido un puesto.

Después se hizo un amplio reconocimiento hacia Inzumar, la posición de Beni-Said, no la que está cerca de Annual.

Ayer se organizó en Dar-Quebdani una columna, compuesta del batallón de Guipúzcoa, fuerzas del Tercio y elementos auxiliares, mandada por el general Echagüe, llevando como jefe de Estado Mayor al comandante Infante.

La columna avanzó sin disparar un tiro hasta Sidi-Messaud, fortificando esta posición y dejándola guarnecida por fuerzas del Tercio.

Poco después la columna, con el grupo de Policía indígena, hizo lo mismo en la posición de Inzumar.

Mientras los ingenieros fortificaban, la Policía y las harkas amigas prosiguieron el avance, y sin novedad llegaron a Afrau, ocupándolo.

Nuestros soldados descubrieron el emplazamiento del cañón «Felipe», al abrigo de una caverna en que se guardaban los rebeldes para librarse del bombardeo de los aeroplanos. En dicho emplazamiento se ven impactos de proyectiles del grupo de instrucción, de los cañones de doce centímetros y de bombas aéreas.

Allí se recobró un cañón Krupp y algunas cajas de proyectiles y pólvora.

ABD-EL-KRIM Y SU HARKA

Melilla, 7.—Se tienen noticias de que Abd-el-Krim está concentrando su harka en las alturas próximas al monte Mudar y Tizzi-Asa.

Estas dos posiciones fueron ayer visitadas por el comandante de Estado Mayor Sr. Barbero y un ayudante del comisario superior, que, según se dice, llevaban instrucciones reservadas.

Ambos hicieron el viaje en autocamión blindado, no sin adoptar precauciones.

EL ALTO COMISARIO A TETUAN

Melilla, 7.—El furioso temporal de Poniente ha derrumbado las tiendas de varias posiciones.

En el puerto estuvieron paralizados estos días los trabajos, y los buques reforzaron las amarras.

—Anoche, a bordo del crucero «Cataluña», marchó a Ceuta y Tetuán el alto comisario, acompañado de su familia y su séquito militar.

En Melilla ha quedado el ministro de Hacienda jafilano.

LOS PRISONEROS.—REBELDES CANONEADOS.—EL CORONEL SENOR CORONEL

Melilla, 7.—Se han recibido cartas de algunos prisioneros, fechadas el 14 del mes pasado, diciendo que siguen bien.

—Varios grupos enemigos han sido sorprendidos construyendo trincheras en las inmediaciones de Infermín. Fueron dispersados por el grupo de instrucción de Artillería.

—Ha causado en esta plaza gran extrañeza la noticia circulada en Madrid respecto al supuesto error cometido por el coronel don Alfredo Coronel en el combate de Infermín.

Dicho coronel, que manda la vanguardia de la columna Ruiz Trillo, es hombre experimentado en las guerras de África, donde ganó varios empleos, y se distinguió notablemente en la campaña que dió comienzo en 1921 con el general Sanjurjo.

El coronel fué llamado a Melilla por el general Burguete, con quien conferenció durante una hora, y es seguro que dentro de tres días marchará nuevamente al campo a ponerse al frente de sus tropas.

El general Burguete ordenó que se abriese una información respecto a la forma en que se desarrolló el combate de Infermín, en las alturas de Tizzi-Asa, y se ha podido comprobar que lo ocurrido fué uno de tantos episodios de la guerra, lamentable por el número de bajas.

DESDE TETUAN

LA SUMISION DE EL RAISUNI

Tetuán, 7.—Continúan con toda normalidad las negociaciones con El Raisuni, y nada hay que pueda indicar la posibilidad de un cambio en su actitud.

Los Sres. Castro Girona y Zugasti se hallan muy contrariados por las noticias que publica la Prensa, en las que se dice que El Raisuni ha cambiado de actitud, pues eran falsas; y algunas entorpecen considerablemente las gestiones.

TRANQUILIDAD EN TODA LA ZONA

Tetuán, 7.—La tranquilidad que reina en la zona occidental es absoluta. No se oye un tiro, y los indígenas se hallan muy satisfechos por la lluvia, que tanto beneficia a los campos.

En las líneas avanzadas de Beni-Issef y Beni-Aros no hay síntomas de anomalía, y los mismos informes se tienen en las Oficinas indígenas respecto de la kabila de Sumata, cuya rebeldía es constante, pues no reconoció nunca la autoridad de El Raisuni.

En la parte de Gomara, las gentes de Abd-el-Krim están a la expectativa, y se limitan a vigilar los movimientos de nuestras tropas.

DESDE CEUTA

¿DOS NUEVAS MEHALLAS?

Ceuta, 7.—Se cree que en breve se constituirán dos mehallas jafilanas autónomas, mandadas por los comandantes Sres. Rubio Salado y Novelles, que prestarán servicio en los sectores de Xauen y Uad Lau.

UN «CHALET» PARA BEN-AZUS

Ceuta, 7.—Se ha terminado la instalación del lujoso «chalet», propiedad del banquero Salomón Bethamu, y que ocupará como residencia el ex gran visir Sidi-Ben-Azús. La finca, de estilo árabe, está situada en el monte de San Antonio, junto a la residencia de verano de los comandantes generales.

DERIVACIONES DE UN SUCESO

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, que venía ocupándose de las diligencias relativas al general Tuero y a los coroneles Lacanal y Sirvent, dictó ayer una providencia por la cual el asunto, devuelto a la jurisdicción inferior, entra en una nueva fase.

BANQUETE EN EL PALACE

¿Cómo quieres que la olvide, si por hermosa tan sólo tuvo en el Mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

Homenaje a Aura Boronat

En el salón de fiestas del Palace Hotel se ha celebrado, a la una de esta tarde, el almuerzo organizado como homenaje al decano de los parlamentarios, D. Antonio Aura Boronat, con motivo de cumplirse el cincuentenario de su incorporación al Parlamento.

En la mesa presidencial, a la izquierda del festejado, sentóse el conde de Bugallat, Presidente del Congreso de los Diputados, y a la derecha el conde de Romanones, jefe de los liberales, en cuyo partido milita el señor Aura Boronat. También tomaron asiento en ella el marqués de Alhucemas, el Sr. Marfil, subsecretario de la Presidencia; D. Melquíades Alvarez, el marqués de Pílares, el ex ministro Sr. Ruiz Jiménez, el general Luque y el secretario del Congreso, Sr. Gil Biedma.

La concurrencia fué enorme, llegando a doscientos el número de asistentes, figurando políticos de todos los partidos y representaciones de diversas profesiones. Asistieron, entre los ex ministros que recordamos, los Sres. Alvarado, Salvatella, Rivas (don Natalio), Argente, Francos Rodríguez, Roselló, duque de Almodóvar del Valle y conde de Gimeno.

La representación parlamentaria hallábase integrada por los senadores del Reino marqués de Alonso Martínez, Azpeitia, Argueta, Brocas, Chapaprieta, Estelán, Dómine, López (D. Daniel), López Pelegrín, Pérez Oliva,

Ubierna, entre otros, y los diputados Alvarez Valdés, Anguita, Arias de Miranda, Armidán, Atienza, Barcia, Barroso, Bas, Bernard, Betancort, Bustelo, Canals (D. José Antonio), Cánovas del Castillo, Cantos, conde de Colombl, Corujo, Fernández Barrón, Ferrer Peset, marqués de Villabragima, Guillón y García Prieto (D. Manuel), Loygorri, Lladó, Martínez Acacio, Montañés, Moral (D. José del), Nacher, Paramés, Pérez Crespo, Rodríguez y Sánchez Guerra, Rodríguez de Viguri, Romeo, Taramona, Taboada, Torres Beleña, Pérez (D. Darío), Vincenti.

Sería imposible recoger los nombres de todas las personas que asistieron, y renunciamos a ello.

Con la representación de todos ofreció el banquete el conde de Bugallat, exaltando las cualidades que adornan al Sr. Aura Boronat, como son su austeridad, su bondad y su modestia, que han hecho de su vida un modelo de ciudadanos, así como su cultura le capacita para los más altos empeños. No ha brillado más el Sr. Aura Boronat porque—como dijo el orador—estuvo siempre pronto a la lucha en las horas de prueba; pero estuvo voluntariamente ausente a la hora del reparto del favor y las mercedes.

Con palabra emocionada contestó el festejado, agradeciendo el tributo de simpatía que se le rendía por hombres de las más diversas opiniones políticas. Contó su entrada en el Parlamento, cuando presidía D. Nicolás María Rivero la Cámara popular, y a su memoria consagró un cariñoso recuerdo, así como a la memoria de su maestro y amigo Castelar. No olvidó tampoco rendir la expresión del mayor reconocimiento al distrito de Barbastro, cuya representación en Cortes ostenta sin interrupción desde hace veintidós años.

Al terminar su breve y sentida oración, el Sr. Aura Boronat fué saludado con una ovación prolongada y calurosa. Luego los asistentes desfilaron, estrechando la mano del ilustre parlamentario.

Banquete a Larios de Medrano

En el Fornos Palace se ha celebrado un banquete en honor de nuestro querido compañero en la Frensa Justo Larios de Medrano, por su brillante campaña en pro de artistas, autores y empresarios durante el pleito teatral.

No hay nombre popular en Madrid, de entre los que se relacionan con la vida del teatro, que no figure en la lista de los que el domingo se sentaron a la mesa con Larios de Medrano.

En la cabecera, y con él, estaban Loreto Prado, Esperanza Iris, Elena Jordi, Eugenia Zuffoli, María Caballé, La Goya, La Argentina, Teresita Saavedra, Sara Saavedra, Asunción Liedó, Angela Bretón... Con Larios también, representando a la Comisión organizadora, el conocido escritor argentino Alberto Ghiraldo, y por la Redacción de *El Liberal*, todos los compañeros, y en una mesa inmediata D. Miguel Moya, director de *El Liberal*.

A la hora de los licores Ramón Peña leyó los nombres de los adheridos: Muñoz Seca, Aguilera y Arjona, García Valero, Fanosa, Breña, Arturo Castro, García Martí, Portal Fradejas, Miguel Muñoz, Fernández Shaw, Teodoro San José, Francisco Sanz, Viscal, el maestro Millán, Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, Pedro Sepúlveda, Rafael Barón, Editorial Música Española, Melgarejo, Dionisia Lahera, Mari Isaura, Angelina Villar, Julia Castellro, Antonia Plana, Aurora Redondo, Luis de Llano, Juanita Manso, Manrique Gil, Pérez Zúñiga, Conrado del Campo, Fernández del Villar, Carmelo Bermúdez, «Raffles» y otros muchos.

Alberto Ghiraldo leyó unas discretísimas cuartillas, en las que se hacían consideraciones muy pertinentes acerca del pasado y del porvenir del teatro; Esperanza Iris contó dos preciosísimos cuentos mejicanos, y el agasajado, con su reconocida modestia, definió el honor que se le hacía.

El uniforme de los cadetes

ALGUNAS VARIACIONES

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente, con carácter circular:

«Declarado reglamentario para los jefes y oficiales del Ejército como uniforme de diario el que describe la real orden circular de 12 de junio último (D. O. núm. 130), se hace preciso establecer algunas modificaciones en el que usan actualmente los profesores y alumnos de las Academias militares, y a tal fin, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º El uniforme gris, con la gorra de igual color, se usará por el profesorado y alumnos, en verano e invierno, dentro y fuera de la residencia de las Academias, en todos los actos, excepto para gala, media gala y los de sociedad o privados.

2.º Queda suprimido el uso del espadín; el sable se llevará para presentaciones, actos del servicio de armas y sociales que lo requieran, y con el uniforme de gala.

3.º Los alumnos que ingresen en las Academias militares desde la presente convocatoria inclusive llevarán con el uniforme gris, como prenda de abrigo, el capote kaki declarado reglamentario para los jefes y oficiales del Ejército, y cuando se determine que abrigos han de usarse con el uniforme de pafio azul, se hará lo mismo para las Academias militares, no proveyéndose de estos abrigos hasta que se resuelva.

Para el profesorado y alumnos hoy existentes queda autorizado el uso de la peliza y demás prendas de abrigo que se emplean actualmente con todos los uniformes; para los primeros, en un plazo de dos años, y para los alumnos, hasta su salida de las Academias.

4.º Para la adquisición de impermeable se tendrá en cuenta lo que dispone la referida real orden de 12 de junio último (D. O. número 130).»

Don Joaquín López Barbadillo

El notable y culto literato y periodista don Joaquín López Barbadillo, uno de los más amenos, sencillos, joviales y populares de la Prensa madrileña, ha fallecido anoche en el Sanatorio Villa Luz, después de haber sido sometido, como último recurso de la ciencia, a una operación quirúrgica, que ofrecía, desgraciadamente, escasísimas esperanzas de éxito.

Redactor de nuestro querido colega *El Imparcial*, ha dejado impreso en infinidad de trabajos literarios y periodísticos, el sello de



nal de su ingenio inagotable, espontáneo y jugoso, en cuyo fondo quedaba siempre, a pesar de su aparente soltura y trivialidad, el sedimento de su cultura y fino espíritu de observación.

Su muerte ha producido entre todos los que nos enorgullecíamos con su amistad, un profundo sentimiento de amargura, porque, además de sus méritos de periodista ilustre, tenía los de un carácter franco, comunicativo y sencillo, y de un alma grande y cultivada, que respondía perfectamente a las exquisitas ces de su privilegiada inteligencia y de su noble corazón.

Reciban su familia y la Redacción del colega nuestro más sincero pésame.

TIMADORES DETENIDOS

UNA NOTA OFICIOSA

En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

«La Policía ha detenido a los autores del timo por el procedimiento de «las misas», por valor de 9.000 pesetas, a Tiburcio de Blas Medel, cuyo suceso ocurrió el día 3 del actual.

Los detenidos se llaman Fernando Alonso Fortuna (a) «el Portugués» y Francisco Abeledo Flores (a) «el Mejicano».

Se les ocuparon 3.700 pesetas y varias alhajas. Fueron puestos a disposición del Juzgado.»

USAD a DIARIO los

DENTIFRICOS

DE LOS RR. PP.

BÉNEDICTINS

DE SOULAC

Elixir — Polvos — Pastas

Pastas-Jabon

JABON DURO

EN CAJITAS DE ALUMINIO

EN LA CALLE DE ALCALA

ANCIANO ATROPELLADO POR UN AUTO

Al cruzar la calle de Alcalá de una a otra acera, en el trozo próximo al número 4 de dicha vía, el anciano de sesenta y cuatro años D. Cándido Serrato Villegas, farma céutico, domiciliado en un hotel de la calle del Carmen, tuvo la desgracia de ser derribado a tierra por un automóvil.

Este vehículo, que es el 8.903 de la matrícula de Madrid, iba guiado por el mecánico Gabino Rubio Romero.

El Sr. Serrato se produjo, al caer a tierra, la fractura de la pierna izquierda y otras lesiones, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro, donde le asistieron.

ACCIDENTE DE AVIACION

El aviador Santos, herido

Río Janeiro, 7.—Cuando efectuaba la prueba aérea de San Paulo a Río Janeiro el aviador Epaminondas Santos, sufrió el motor una avería y cayó el aparato desde regular altura en los alrededores de Guaratinguá.

El Sr. Santos ha resultado con algunas heridas que no son de gravedad.

El aparato quedó destruido.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó antes de las siete de la tarde.

Los ministros no hicieron a la salida ninguna manifestación interesante.

De los asuntos tratados y resueltos en el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Después de dar cuenta el ministro de Estado de algunos asuntos de trámite de su departamento, acordó el Consejo autorizar a los ministros de Hacienda y Fomento para redactar el real decreto sobre concesión de primas a los consumidores de carbón nacional.»

Se resolvió también el expediente de adjudicación de la fabricación de cerillas fosfóricas.

Se acordó igualmente la prórroga de determinados artículos utilizados en la actualidad de la vigente ley de Subsistencias.

Se acordó prorrogar por tres meses el real decreto del señor marqués de Cortina sobre tarifas ferroviarias.

Dió cuenta el ministro del Trabajo de la redacción definitiva del proyecto de ley sobre huelgas de funcionarios públicos, que fué aprobado.

El ministro de Marina leyó un proyecto de real decreto, que se aprobó, sobre organización de la contabilidad del Cuerpo de Infantería de Marina.

El Consejo examinó y aprobó las bases que se han de someter a la Santa Sede para cumplir el precepto legal vigente sobre amortización de piezas eclesiásticas en los cabildos catedrales para compensar los aumentos otorgados al clero en los presupuestos del Estado.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Guerra.—Excepción de subasta de las obras de reparación de un cuartel de Ceuta.

Excepción de subasta para construcción de un puente en Larache.

Varios acuerdos de libertad condicional.

Fomento.—Subasta de obras del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

Gracia y Justicia.—Dos expedientes de indulto de penas leves.

Expediente de fijación de norma para la aplicación del real decreto de la Presidencia sobre paso a cargo del Estado de las atenciones carcelarias.»

AMPLIACION

La prórroga de la ley de Subsistencias comprende casi exclusivamente a los carbonos y a los transportes.

El ministro de Gracia y Justicia, haciéndose eco de las alarmas de algunos periódicos porque se acerca el plazo de vigencia del decreto sobre los alquileres, dijo que este asunto no era apremiante, pues hay de plazo hasta el 31 de diciembre.

Además aspira el Sr. Ordóñez a llevar un proyecto a las Cortes y que éstas sean las que resuelvan el problema.

El proyecto contra las huelgas de funcionarios es muy restrictivo y establece sanciones para los promotores de huelgas.

Por estimarla la más favorable y beneficiosa, se acordó adjudicar la fabricación de cerillas fosfóricas a la entidad que actualmente explota el mismo negocio y que suscribe la proposición presentada en el concurso juntamente con la Sociedad Ibérica de Publicidad y Contratación.

Aproposada del de Instrucción pública acordó el Consejo la creación de escuelas en importante número.

Se habló después largamente de la próxima labor parlamentaria y de la campaña de Marruecos.

Próxima la llegada del general Burguete a Madrid, creía conveniente el jefe del Gobierno oír la opinión de sus compañeros para que sirvan de base en las conversaciones que mantenga con el alto comisario.

POR LO MISMO que lo quereis tanto dadle el mejor reconstituyente conocido.



En otras palabras; dadle la Emulsión Scott la cual ha salvado innumerables vidas de niños débiles y es recomendada por los médicos del mundo entero.

Ningún niño es demasiado pequeño para tomarla, ni demasiado débil para beneficiarse de sus efectos. Pídale pues la verdadera

EMULSIÓN SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD

Recomendada por los médicos para

Raquitismo
Escrfula
Linfatismo
Debilidad orgánica

Molestias de la dentición y afecciones del pecho y de la garganta



Las investigaciones científicas han demostrado que la EMULSIÓN SCOTT es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao.

Tan eficaz para los mayores como indispensable a los niños.

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—Cada representación de la maravillosa y divertidísima comedia nueva *El niño de oro* reviste caracteres de triunfal apoteosis por las delirantes ovaciones que el público prodiga al autor e intérpretes. El jueves tarde, a las seis, y todas las noches, a las diez y media, *El niño de oro*. Despáchase en Contaduría.

Infanta Isabel.—El viernes, a las seis de la tarde, tendrá lugar el estreno de la comedia en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Pablo Parellada (*Meliton González*), titulada *La chifladura de Anita*, con el siguiente reparto:

Anita, Florentina Montosa; Camila Candonga, Julia Lajos; Doña Ambrosia, María Brú; Isabel, María Robles-Bris; Natalia, Mercedes Sampedro; La Puripé, Milagros G. Guijarro; La Chachi, Lydia Medrano; La Teré, Manolita Iglesias; La Pimpilipausa, Josefa Serrano; Gustavo Alvarez del Castillo, Nicolás Navarro; Telesforo, Celerino Barrajón; Don Nemesio, José Calle; Don Eustasio Inchaurrea, Pedro Sepúlveda; Félix Parrondo, Antonio Suárez; El maestro

Rodríguez, Mario Albar; Mosén Pablo, Mario Albar; Matías, Antonio Pino; Melanio Meléndez, Julián G. Vaibueno; Camarero, José Gallardo; un guardia, Pedro González; Maestro Jazz-Band, Víctor Merás.

Se estrenarán tres decoraciones del pintor Martínez Haro.

Se despacha en Contaduría.

Romea.—Espectáculos para señoras.—El próximo viernes se celebrará en este teatro el primer espectáculo para señoras que ha organizado esta Empresa, con arreglo al programa siguiente:

Primero, conferencia humorística por el ingenioso escritor Federico García Sánchez.

Segundo, reposición de la comedia de Lirivas *El abolengo*.

Tercero, explicación, con anécdotas y chistes, de figurines por el gran humorista Manolo Vico.

Se despacha en Contaduría.

Todas las noches, *Paloma la Postimera*.

Martin.—El jueves próximo, día de moda, se celebrarán dos secciones dobles, poniéndose tarde y noche las extraordinarias obras de éxito grandioso *De la China... ná y El apuro de Pura*.

El viernes, en la sección de las siete y me-

dia, estreno de *Templo de placer*, original de Teodoro Gutiérrez y Joaquín Mota, música de los maestros Fuentes y Camarero; vestuario nuevo confeccionado por la señorita Martínez y Julio Pérez.

Price.—Compañía Prado-Chicote.—Pasado mañana jueves se celebrará el quinto vermouth de moda, poniéndose en escena la obra de gran éxito *El niño de la suerte* y la revista en siete cuadros *¡Es mucho Madrid!*

Se despachan billetes en Contaduría mañana miércoles desde las tres y media de la tarde en adelante.

EL MONUMENTO A GABRIEL Y GALAN

LA VELADA EN EL TEATRO BRETON

Salamanca, 7.—En el teatro Bretón ha tenido lugar una función teatral, cuyo objeto era recaudar fondos para el monumento en honor del poeta Gabriel y Galán.

Se puso en escena la obra «La verdad imposible», original de D. Luis Maldonado, siendo objeto de muchos aplausos el autor y los intérpretes.

A continuación, elementos valisoletanos de ambos sexos ejecutaron de modo primoroso, vistiendo trajes típicos, un baile, también típico, de Valladolid, titulado «La charandita», que se vieron obligados a repetir en medio de grandes aplausos.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto, hallándose lujosamente engalanados los palcos que ocupaban los excursionistas valisoletanos.

Al final del acto el presidente del Ateneo de Valladolid, D. Federico Santander, dió lectura a varias poesías, que también fueron muy aplaudidas.

A la función asistieron distinguidas personalidades.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 8

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6,30, Grano de mostaza.—A las 10,30, Grano de mostaza.

INFANTA ISABEL.—A las 6 (precios corrientes), El Paraíso cerrado (gran éxito).—A las 10,15 (precios corrientes), ¡Plancha!, Tenorio musical y La rebótica (tres grandes éxitos de rica).

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El ministro Giroflán.—A las 10,45 (especial), ¡El Príncipe se casa!

CENTRO.—A las 5,30, primer concierto de abono por la Orquesta Sinfónica de Madrid.—A las 10,15 (compañía Albar-Bonafé), Las vueltas que da el Mundo.

TEATRO DE APOLO

A las seis,

ARCO IRIS

A las 10,30

ARCO IRIS

PALACIO DE HIELO

Todos los días, mañana, tarde y noche, patinaje con orquestas.—El jueves por la tarde, concursos infantiles sobre patines, con premios.

IDEAL ROSALES.—Éxito de los Veray, El Canario y Ramón Montoya, La Yankee y Amalia de Isaura.—Atracciones.—Éxito asombroso.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

La hija de Napoleón (tercer tomo del relato histórico, según la novela francesa *L'aiglonne*).—Una mujer (por la mejor actriz yanqui, Perla Blanca).—Mary busca a su padre (por Peter Morisson) y otros estrenos.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 7 de noviembre de 1922

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,70; E, 70,70; D, 70,75; C, 70,75; B, 70,80; A, 70,75; G y H, 71,00. Diferentes series, 70,80; Fin corriente, 70,85; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 88,00; E, 88,10; D, 88,10; C, 87,95; B, 87,40; A, 87,00; G y H, 87,00. Diferentes series, 87,25.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 88,75; D, 88,50; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 97,00; E, 97,25; D, 97,25; C, 97,15; B, 97,15; A, 97,00; Diferentes series, 86,85.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 96,70; E, 96,60; D, 96,80; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 86,80.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 108,25; B, 102,10.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 88,00; Obligaciones de 1868, 80,00. Expropiaciones Interior 5 por 100, 85,04; Cédulas del Ensanche, 85,50; 1905 Deudas y Obras, 80,40; Empréstito de 1914, 86,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 89,50; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 108,25; Marruecos, 75,40.

VALORES INDUSTRIALES (Acciones).—Banco de España, 578,00; Hipotecario, 280,00; Hispanoamericano, 199,00; Español de Crédito, 186,00; Tabacos, 244,00; Explosivos, 303,00; Azucareras preferentes, 60,25; Idem ordinarias, 30,50; Altos Hornos, 91,50; Duro Felguera, 88,00; Unión Alcohólica, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 362,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y Alicante, 81,00; Nortes, 840,50; Metropolitano, 199,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem id., no estampilladas, 76,25; Bonos Naval, 98,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y A. Arizas, 80,00; Nortes, 1905, 74,75; Alsasuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 220,00; Obligaciones Río de la Plata, 108,50; Bonos Pinar del Rio, 101,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 0,15; Liras, 28,00; Francos, 42,00; Francos suizos, 113,20; Libras, 20,40; Dólares, 6,60; Francos belgas, 42,25.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—La pasión te ciega. Quieres mal, no sé por qué, a la duquesa de la Jarilla, y la prueba está en que la niegas lo que nadie la ha negado: lo ilustre de su cuna.

—Sí, ciertamente. Es hija de una esclava y de un bandido.

—¡Ah!; Perdona, Angiolina!; Nada de eso sabía yo!

—Puedo contarte su historia. Su madre doña Estrella de Cárdenas era conocida en Granada con el nombre de la hermosa indiana, y gozaba allí de la fama que, por extravagancia, ha obtenido en la corte su hija; doña Estrella era morena, con ese horrible color moreno dorado de las indias, que las hace semejantes a una naranja con forma humana.

—¡Ah!; ¿Crees que la duquesita es hija de una india?

—No es que lo creo; tengo la prueba de ello.

—Pues te escucho, vida mía, porque esa historia debe ser curiosa.

—Te la contaré, y con tanta más exactitud, como que poseo la relación escrita y la he aprendido de memoria.

—¿Y quién te ha escrito esa relación?

—La justicia de Granada, por las dos vías que pueden hacer escribir a la justicia: la civil y la criminal. Porque has de saber que el abuelo de doña Esperanza, rey o cacique de los indios rebeldes de Méjico, ha estado encausado por crímenes, y que si el rey le ha indultado ha sido a beneficio de las muchas perlas y el mucho oro que se han distribuido entre algunas de las gentes del consejo de su majestad: como que dicen que ese indio tiene tesoros inmensos; que la justicia haya tenido que ver civilmente con esa familia, consiste en el pleito que sostuvo por la herencia del duque de la Jarilla, un sobrino de éste con la princesa mejicana. Hay en el proceso declaraciones importantes del capitán general del reino de Granada, don Luis Hurtado de Mendoza; del duque de la Jarilla, bisabuelo materno, según pretenden, de la doña Esperanza;

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La princesa, anticipando su palabra a la de este hombre, que por su parte permaneció impassible, le dijo con acento familiar:

—Sígueme, Bempo.

Bempo la siguió por una sucesión de habitaciones apartadas y desamuebladas, y entró con ella en un retrete donde había algunos cofres.

Abrió uno la princesa, buscó en él, sacó un estuche y del estuche un brazalet de perlas y diamantes y le entregó a Bempo.

—¿Para qué es esto?—dijo aquel singular personaje.

—Para que las vendas—contestó la princesa.

—¿Y qué he de hacer con el dinero?

—Ir a Granada. Necesito que busques allí noticias de la duquesa de la Jarilla, de su padre, de su madre, de sus abuelos; que averigües día por día la historia de su familia; esto no te será difícil, porque *ha existido* un pleito ruidoso acerca de la posesión del ducado de la Jarilla y se han hecho muchas pruebas e informaciones, Nada te importe gastar, el valor de esta joya es considerable; lo que quiero son noticias de la duquesa y pronto.

—¿Y cuándo he de partir?

—Mañana.

Al día siguiente salieron Harum el monji para Roma, Bempo para Granada.



Reumatismos Gota - Dolores

Artritisismo

Esta categoría de enfermedades, tan difundida tiene por origen el retardo y la falta de equilibrio de la asimilación nutritiva que deja acumularse en la sangre residuos nocivos, tales como el ácido úrico, y ciertos fermentos o toxinas, que determinan en los músculos, articulaciones y visceras, las más dolorosas manifestaciones. Es fácil, a veces, atenuar y suprimir los dolores, pero generalmente no se logra sino hacerles cambiar de sitio o variar sus síntomas. El verdadero o tratamiento consiste en depurar completamente la sangre. Esta medicación se encuentra realizada con el tratamiento por el

Depurativo Richelet

que hace desaparecer toda clase de dolores sin recidiva alguna posible (Nudosidades articulares, ciática, hemicranéas rebeldes, manifestaciones artríticas de los riñones, del hígado o de los centros nerviosos y médula espinal). EL DEPURATIVO RICHELET se aplica siempre con éxito en todos los casos de trastornos circulatorios y congestivos (Várices, flebitis, enfisema, congestiones y embolias) y más especialmente en las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su forma, su gravedad o su cronicidad.

Cada franco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, S. r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Dolores de Piernas

Enfermedades de la Piel

Para anuncios, Valverde, 8.

LA TOS... PASTILLAS VALDA... ANTISÉPTICAS... PRODUCTO INCOMPARABLE... ENFRIAMIENTOS, DOLORES de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc. FIJAS BIEN PEDID, EXIGID EN TODAS LAS FARMACIAS al precio de 1.75 pesetas la CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

Fórmula: Mentol 0.002 Eucaliptol 0.0005 Azúcar-Goma

CENTRAL DE PUBLICIDAD CRUZ 27 MADRID ADMITE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA

NEUMATICOS DUNLOP AUTO, MOTO Y VELO TARIFA NUEVA SECCIÓN MOTO-VELO 1.º DE OCTUBRE DE 1922 REBAJAS IMPORTANTÍSIMAS EN PRECIOS TODAS LAS CUBIERTAS DE BICICLETA QUE FIGURAN EN ESTA NUEVA TARIFA SON DE CORD TARIFA PÚBLICA - 1 - PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Table with columns: DUNLOP MAGNUM, DUNLOP ESPECIAL, CÁMARAS, ALAMBRES, TALONES, MAGNUM, DUNLOP. Prices listed for various items.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID CLAUDIO COELLO, 106 BARCELONA BUENOS AIRES, 13

CATARROS antiguos y recientes TOS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS POR LA SOLUCION PAUTAUBERGE que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la TUBERCULOSIS



MOVADO

LOS inteligentes reconocen como superiores los relojes MOVADO.

GEMELOS modelo PRISMÁTICO POR PTAS. 22,50 Verdadero prodigio y maravilla de la óptica alemana. Estos gemelos, a cuatro lentes, para campo, teatro, viajes, etc., alcanzan una claridad hasta 10 kms. Se regulan para todas las vistas. Elegantísimos, con estuche. Despiertan incredulidad. Se envían franco porte al precio reclamo de pesetas 22,50. Seis, ptas. 123. El mismo, a seis lentes, ptas. 31,50. Seis, ptas. 177.—Remitir Giro postal. Concesionario, José P. de la Granja, Muntaner, 25, Barcelona.

Heidsieck & Co. "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGÚN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (cc. sechas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

DUBOSC OPTICO Armaduras de oro, concha, doble y níquel, con cristales de confección esmeradísima. Alta perfección técnica y rapidez para la ejecución de las recetas de Oculistas. L. DUBOSC - OPTICO 21, Arenal, 21



CALEFAC.

ASMA ESCO BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura instantáneo con los POLVOS y CIGARRILLOS ESCO ENVIÓ GRATUITO DE NUESTRAS Librerías "ESCO" Barcelona J. ARMENTERAS 12, Paseo Industrial

SARNA ANTISARNICO MARTI. El único que la cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.

ción por petróleo cómoda, barata, transportable, especial para esta Casa, con tubo rojo. Calentadores de las clases. Utensilios de cocina incomparables. Cafeteras, etc. etc. Antigua Casa Marina, 12, Plaza de Barredores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

COMPRO ALHAJAS del Monte, pago más que de día. También vendo alhajas y objetos de plata a precios muy módicos. San Bernardo 52. Tel. 51-96 M. PENA.

Motores eléctricos. Cabestreros, 5

ANUNCIOS Montera, número 19

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurants. CONCEBIDA

- DEPOSITOS EN MADRID Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEBIDA

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

CAPITULO VII

Celos italianos

Habían pasado cuatro meses desde el Jueves Santo y dos desde que el marquesito era amante público de la princesa. Angiolina había demostrado al marqués que sus protestas de amor no habían sido vanas; no recataba de nadie el amor que le tenía, demostrándosele delante de las gentes, con la expresión, con la mirada, por cuantos medios puede demostrarlo una mujer.

Amina lo veía, sufría, callaba, ocultaba bajo la más profunda reserva sus dolores; pero por mucho que fuese su dominio sobre su corazón, había momentos en que el despecho la vendía; gentes hubo que, recogiendo estos descuidos, mejor dicho, estos momentos de desesperación, se encargasen de decir a todo el mundo que la hermosa duquesita estaba enamorada del marqués.

—He ahí un mancebo afortunado—decía alguno—. Las dos mujeres más hermosas de la corte le aman; la una es su querida y la otra desea serlo.

Y seguía la murmuración y el odio entre las dos rivales.

Harum había vuelto de Roma trayendo consigo la historia de Angiolina

Bempo había vuelto también de Granada trayendo un mamotreto.

Al leer la princesa los papeles que le entregó el italiano, se estremeció de placer; pero aquel placer era el de la venganza.

Porque la princesa tenía celos; hacía mucho tiempo

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

que el marqués no era ya para ella el amante frenético... Hacía mucho tiempo que faltaba días enteros de su lado. Angiolina le había hecho seguir y sabía que todas las noches, al mediar, iba el marqués a rondar los balcones del palacio de la duquesa.

Angiolina, pues, que había devorado su rabia, cuando tuvo en sus manos un instrumento vengador se apresuró a aprovecharle.

Esperó a que D. Juan se la presentase a la hora de costumbre, esto es, el oscurecer.

Entró D. Juan confiado y alegre, Angiolina le asió de una mano.

—Ven—le dijo—, necesito hablarte donde nadie pueda escucharnos.

El marqués siguió a la princesa algo interesado por este exordio.

La princesa le llevó a un retrete apartado. Cuando estuvieron en él, Angiolina cerró las puertas de las habitaciones contiguas y después las del retrete.

—¿A qué tanto misterio, Angiolina?—le dijo el marqués—. ¿No has cifrado tu orgullo en que todo el mundo sepa que eres mi amante?

—Sí—contestó pálida de celos la princesa—; pero no quiero que nadie sepa que he sido vilmente engañada.

—¿Que yo te he engañado!

—¡Sí! ¡No me amas!

—¿Que no te amo!—exclamó afectando la mayor sorpresa el marqués—. ¿Pues por quién estoy loco?

—Voy a decírtelo: por esa mujer a quien llaman en la corte, no sé por qué, la «hermosa duquesita».

—¡Bah! Y ¿puedes tú tener celos de doña Esperanza? ¿Tú, la mujer más hermosa del mundo?...

—Celos, sí; celos terribles, porque se vengarán. ¡Herirme en el corazón, abandonarme y todo por una especie de aventurera!

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1922

Santos del día.—El Patrocinio de Nuestra Señora; Santos Severiano, Carpóforo, Victorino, Claudio, Nicóstrato y Sinfiriano, mártires; Diosdado, Papa; Godofredo y Mauro, obispos, y Claso, presbítero, confesores.

La misa y oficio son de la octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará el P. José María de Manila, novena, reserva y salve.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis, corona.

NOVENAS Y MES DE ANIMAS En las Carmelitas Maravillas, a las cinco. En Santa Cruz, San Sebastián y Caballero de Gracia, a las cinco y media.

En San Marcos, San Ignacio y en la iglesia Pontificia, a las seis.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las cinco y media, y predica D. Mariano Benedicto.

En San Luis, a las seis, predicando don Rafael Moreno.

En Santiago, a las cinco.

En el Sacramento, a las cinco y media, siendo orador D. José Silóniz.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, primer Monasterio de la Visitación, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio; de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Pascual.

capulario Azul Celeste en San Pascual. Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Nuestra Señora de la Almudena.—So-

lemne Tedéum a las diez en punto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor 2